



FLACSO
MÉXICO

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ACADÉMICA DE MÉXICO

MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES
XX PROMOCIÓN
(2014-2016)

LA ELECCIÓN DE LOS MÉTODOS DE SELECCIÓN DE LAS
CANDIDATURAS PRESIDENCIALES EN AMÉRICA LATINA

TESIS QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
MAESTRA EN CIENCIAS SOCIALES PRESENTA:

MARÍA CRISTINA OSORNIO GUERRERO

DIRECTORES:
RODRIGO SALAZAR ELENA
FLAVIA FREIDENBERG

LECTORES:
GILLES SERRA
ESPERANZA ISABEL PALMA CABRERA

SEMINARIO POLÍTICA: INSTITUCIONES, COMPORTAMIENTO Y ACTITUDES
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: PROCESOS POLÍTICOS, REPRESENTACIÓN Y DEMOCRACIA

CIUDAD DE MÉXICO, AGOSTO DE 2016

ESTA INVESTIGACIÓN SE REALIZÓ CON EL APOYO DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y
TECNOLOGÍA, CONACYT

Resumen

Los partidos políticos tienen un objetivo fundamental: ganar elecciones para obtener cargos de representación, por tal motivo, los procesos de nominación de las candidaturas presidenciales son de vital importancia para la consecución de dicho objetivo. Sin embargo, las variaciones en los procesos de selección entre los partidos políticos de la región Latinoamericana dejan ver que las nominaciones por las candidaturas son aún uno de los aspectos más opacos de la vida interna de las organizaciones. Por ello, este trabajo parte de la pregunta ¿De qué depende que los partidos políticos utilicen un método de selección determinado y no otro? Como respuesta tentativa a dicha pregunta se ha planteado la hipótesis de que la competencia electoral genera la utilización de métodos excluyentes de selección de candidatos, como las auto-nominaciones y las designaciones por la élite del partido. Esta hipótesis es puesta a prueba por medio de un modelo logit de efectos aleatorios diseñado para los dieciocho países de América Latina cuyos resultados señalan que ninguno de los factores internos de los partidos políticos influye en la forma de seleccionar a los candidatos, pero que confirma lo planteado en la hipótesis: la competencia electoral provoca la utilización de métodos poco incluyentes.

Palabras clave: partidos políticos, selección de candidatos, nominación, competencia electoral, métodos incluyentes, métodos excluyentes

Abstract

Political parties have a fundamental objective: winning elections for elected positions, for this reason, the process of nominating presidential candidates are of vital importance for achieving this objective. However, variations in the selection process between the political parties of the Latin American region reveal that nominations for candidates are still one of the most opaque aspects of the internal life of organizations. Therefore, this work part of the question What determines political parties use a particular method of selection and not another? As a tentative answer to that question has been hypothesized that the electoral competition generated by the use of exclusive methods of selecting candidates, including self-nominations and nominations by the party elite. This hypothesis is tested by means of a logit random effects model designed for eighteen Latin American countries whose results indicate that none of the internal factors of political parties influences the way of selecting candidates, but confirmed raised in hypothesis: electoral competition causes the use of exclusive methods.

Key words: political parties, candidate selection, nomination, electoral competition, inclusive methods, exclusive methods

AGRADECIMIENTOS

La presente investigación es el producto de meses de esfuerzo, colaboración y acompañamiento de muchas personas; poder escribir estas líneas y que alguien más pueda leerlas es el resultado de horas invertidas, de consultas, asesorías, acercamiento a textos y páginas electrónicas, pero sobre todo de la paciencia y dedicación de todos los que estuvimos involucrados en la realización de este proyecto.

En primer lugar, es preciso agradecer al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) por haber otorgado la beca necesaria para poder realizar mis estudios de Maestría y sin la cual, habría sido inviable este proyecto. De la misma manera, agradezco a la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México, por haberme abierto las puertas en 2014, así como por todas las herramientas que me fueron otorgadas durante mi paso por sus aulas y que hoy se ven reflejadas en la realización de este trabajo, el cual no hubiera sido posible de no ser por mis profesores, con quienes actualmente me siento en deuda, pero también profundamente agradecida.

Otra parte fundamental de mi desarrollo académico está vinculada con el Seminario de Investigación Política: Instituciones, Comportamiento y Actitudes, donde se construyó paso a paso esta Tesis y se enriqueció durante casi dos años con los comentarios y atinadas observaciones del Dr. Benjamín Temkin, el Dr. Mario Torrico, el Dr. Nicolás Loza, la Dra. Irma Méndez y el coordinador, Dr. Rodrigo Salazar-Elena.

También, agradezco la infinita paciencia y disposición del Dr. Rodrigo Salazar, quien estuvo presente desde que esta investigación era solo una idea difusa y que decidió acompañarme en todo el proceso de elaboración hasta el final, como Tutor, Coordinador del seminario y Director de esta Tesis, resolviendo cada duda, atendiendo los momentos de crisis y siempre vigilando la calidad del trabajo. Es necesario decir que la etapa inicial de este trabajo no habría podido concretarse de tan buena manera de no ser por el apoyo constante de la Dra. Flavia Freidenberg, quien confió en el proyecto desde el primer momento y con quien me siento agradecida y honrada por haber aceptado dirigir, junto con el Dr. Salazar esta Tesis. Sin duda alguna, la investigación que aquí se presenta no

habría tenido tan buenos resultados de no ser por sus aportaciones y por la atención y dedicación que ambos tuvieron desde el primer día.

Durante este proceso, fue una experiencia enriquecedora conocer a la Dra. Esperanza Palma, quien realizó observaciones muy oportunas a mi trabajo, de la misma forma que el Dr. Gilles Serra, quien se mostró siempre con la mejor disposición de apoyarme para poder realizar una buena investigación estando al pendiente del desarrollo de la misma y cuyas intervenciones y sugerencias estuvieron presentes desde la realización del estado del arte hasta la presentación de los últimos resultados. Ambos aportaron mucho como lectores de este trabajo y buena parte de los resultados que hoy presento son gracias a todo el trabajo conjunto que fue realizado durante meses.

Cabe hacer una mención especial a quienes estuvieron apoyándome desde el primer día del Posgrado o incluso mucho antes: a mi familia. A Ma. de la Lus Guerrero, mi madre, que decidió caminar conmigo desde que el posgrado era sólo una idea más de las que se alojan en mi cabeza. A mi padre, Jorge Osornio que desde el inicio ha estado, que nunca se fue. A Georgina, mi hermana, que siempre me hizo saber que podía contar con ella, y a Hugo, que a su modo, estuvo pendiente de mi desarrollo profesional. Agradezco infinitamente a Antonio Huitzilihuitl por todo el apoyo que me brindó desde el inicio de esta etapa, por cada consejo, cada palabra y cada gesto de bondad; a Antonio Rojas, Pedro Balderas y Anselmo de la Torre por siempre estar aquí.

Finalmente, quiero expresar mi más profundo y sincero agradecimiento a quienes desde el ámbito académico y no académico me hicieron compañía estos dos años, a los que creyeron que esta Tesis era posible, y también a quienes la vieron como algo inalcanzable. A quien confió siempre en mi, el Dr. Nelson Arteaga. A los que me acompañaron de cerca en el proceso y se hicieron mis cómplices este tiempo, a los que deliberadamente se hicieron parte de esta etapa, y a quien yo no veo, pero sé que incondicionalmente está conmigo.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	5
I.1 La selección de las candidaturas presidenciales: las razones de su relevancia.....	5
I.2 Los procesos de selección en las reglas del juego de los sistemas latinoamericanos	7
I.3 Variaciones en los procesos de selección	15
I.4 Casos atípicos: Argentina, Uruguay y Honduras.....	18
I.5 Problema de Investigación.....	21
I.6 Revisión de la Literatura.....	22
I. 6. 1 Los métodos de selección de candidaturas como variable independiente	22
I. 6. 2 Los métodos de selección de candidaturas como variable dependiente	25
I.7 El vacío en la literatura sobre el tema.....	27
CAPÍTULO II. MODELO TEÓRICO	29
II. 1 El debate entre métodos de selección incluyentes y excluyentes	29
II. 2 El debate entre métodos incluyentes y excluyentes y sus consecuencias.....	30
II. 3 Recursos de poder en las organizaciones partidistas	33
II. 4 El entorno de la organización.....	35
II. 5 Propuesta de Modelo Teórico.....	37
II. 5. 1 Supuestos.....	37
II. 5. 2 Hipótesis.....	38
CAPÍTULO III. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	43
III. 1 Definición y operacionalización de las variables.....	43
III. 1. 1 Variable Dependiente.....	43
III. 1. 2 Variable Independiente	44
III. 1. 3 Variables de Control	45
CAPÍTULO IV. PRUEBA EMPÍRICA	51
IV. 1 Descripción de las variables	51
IV. 1. 1 Variable dependiente	51
IV. 1. 2 Variable independiente: Competencia electoral (Índice de Molinar con base en los resultados de la elección anterior).....	52
IV. 1. 3 Variables de Control	53
IV. 1. 3. 1 Tamaño del Partido y Sistema Electoral.....	53

IV. 1. 3. 2 Ideología del Partido Político	54
IV. 1. 3. 3 Fortaleza de la Dirigencia de los Partidos Políticos.....	55
IV. 1. 3. 4 Descentralización de los Partidos Políticos	55
IV. 1. 3. 5 Faccionalización	56
IV. 1. 3. 6 Utilización de elecciones internas en los partidos políticos de oposición	56
IV. 1. 3. 7 Casos en que el Presidente en el poder (incumbent) se presenta como pre-candidato a reelección	57
IV. 2 Resultados.....	57
IV. 2. 1 Modelos generales	57
IV. 2. 2 Modelos aplicados para los casos en que no se busca la reelección	60
IV. 2. 3 Modelos realizados dejando fuera los casos de países con legislación en materia de métodos de selección a partir de la década de 1990.....	63
IV. 2. 4 Probabilidades de usar métodos incluyentes.....	65
IV. 2. 5 Algunos casos de alta competencia electoral.....	66
IV. 3 Interpretación de resultados y discusión	69
CONCLUSIONES	73
BIBLIOGRAFÍA	75

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro I.1 Reglas en materia de selección de candidaturas	11
Cuadro I. 2 Métodos de selección de candidatos utilizados en países con leyes de partidos, pero sin restricciones a un método único	16
Cuadro III.1 Operacionalización de la Variable Dependiente	44
Cuadro III.2 Operacionalización de la Variable Independiente	45
Cuadro III. 3 Operacionalización de las Variables de Control	49
Cuadro III. 4 Operacionalización de la Variable Reelección	50
Cuadro IV. 1 Casos de Re-nominación por métodos excluyentes	61
Cuadro IV. 2 Competencia Electoral	67

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica IV.1 Comportamiento de la Variable Dependiente	52
Gráfica IV.2 Índice de Molinar con base en la elección previa	53
Gráfica IV.3 Sistema Electoral y Tamaño del Partido	53
Gráfica IV.4 Ideología de los Partidos Políticos	54
Gráfica IV.5 Fortaleza de la Dirigencia	55
Gráfica IV.6 Descentralización de los Partidos Políticos en América Latina	56

ÍNDICE DE DIAGRAMAS

Diagrama II.1 Métodos de selección de candidaturas según el <i>selectorado</i>	30
Diagrama II.2 Hipótesis	41
Diagrama II.3 Elección de los métodos de selección de candidaturas (Configuración Causal)	41

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla IV.1 Modelos 1, 2 y 3	58
Tabla IV.2 Modelos 4, 5 y 6	62
Tabla IV.3 Modelos 7, 8 y 9	65
Tabla IV.4 Probabilidades de utilización de métodos incluyentes	66

ÍNDICE DE SIGLAS

Acuerdo Patriótico (AP)	67
Compromiso, Renovación y Orden (CREO)	68
Libertad Democrática Renovada (LIDER)	68
Movimiento Al Socialismo (MAS)	67
Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR)	67
Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR)	67, 68
Partido Colorado (PC)	20, 69
Partido Demócrata Popular (PDP)	68
Partido Nacional (PN)	20, 69
Partido Nacionalista Peruano (PNP)	68
Partido Patriota (PP)	68
Partido de la Reconstrucción del Orden Nacional (PRONA)	68
Partido Renovador Institucional Acción Nacional (PRIAN)	68
Partido Roldonista Ecuatoriano (PRE)	68
Partido de la Social Democracia Brasileña (PSDB)	68
Partido de los Trabajadores (PT)	68

INTRODUCCIÓN

Los partidos políticos son organizaciones mediadoras entre la ciudadanía y el gobierno, por lo tanto, son agrupaciones que en todo momento oscilan entre la dinámica organizacional y el entorno que les rodea (Sferza, 1994; Méndez Lago, 2004: 3), convirtiéndose así en instancias que deben preservar la estabilidad interna, del mismo modo que deben asegurar el cumplimiento de su objetivo principal: competir y ganar en las elecciones para poder ocupar cargos públicos (Alcántara Sáez, 2001: 17). Por tal motivo, el papel de las dirigencias partidistas consiste en conciliar ambos aspectos y asumir el papel de tomadores de decisiones de cara a los eventos que puede presentarle el entorno.

Para cumplir el objetivo de ganar elecciones, es necesario hacer uso de todas las herramientas disponibles para poder obtener un mayor número de votos en las urnas (Aldrich, 1995: 13). Una de las piezas clave es la nominación de los candidatos y candidatas, proceso que, aunque en algunos casos pareciera realizarse de las maneras más oscuras u opacas, depende de las condiciones que se desarrollan fuera del partido, y a las que la organización debe adaptarse siempre con el objetivo de asegurarse un mayor número de votos a favor.

En este sentido, la decisión de los líderes de los partidos se vuelve estratégica, sobre todo en los lugares donde la selección de candidatos no se ciñe a métodos únicos. Los partidos de América Latina no han escapado a esta dinámica, y necesariamente se han adaptado a las condiciones de la competencia electoral, acomodando las condiciones internas a las demandas del exterior, sobre todo en los sitios en que las reglas son flexibles.

La evidencia de que existe un problema radica en el hecho de las variaciones existentes en los métodos de selección de candidaturas dentro de los partidos latinoamericanos pues, hasta ahora, únicamente tres países de la región han legislado en favor de la realización de primarias abiertas, obligatorias y simultaneas en todos los partidos políticos para nominar a los candidatos presidenciales: Argentina, Uruguay y Honduras (Freidenberg, 2016: 36), reduciendo de manera considerable el papel de las dirigencias en el proceso de decisión sobre los mecanismos a utilizar para nominar a sus candidatos.

Otros países que han legislado sobre la realización de primarias para nominar candidatos presidenciales son Paraguay a partir de 1996, Perú en 2003, Ecuador en 2009, Panamá en 2013, y Venezuela a partir de 1999; aunque también hay casos en que la ley establece el uso de primarias de manera opcional, como en los casos de Colombia y Chile, además de Guatemala, donde se concede la atribución de nominar candidatos a la Asamblea General de cada partido. Sin embargo, el resto de los países latinoamericanos no cuentan con reglas que le obliguen a usar un solo mecanismo para elegir a sus candidatos presidenciales, y sólo en algunos de los casos se plantea la exigencia de que el método utilizado sea democrático, dotando de poder a los líderes de los partidos políticos, quienes actúan como seres racionales utilizando los mecanismos que generen mayor utilidad en cuanto al número de votos, y que reduzcan la incertidumbre que genera al partido enfrentarse en un plano de fuerte competencia electoral.

Este trabajo de investigación tiene como finalidad encontrar los factores que influyen que las dirigencias nacionales de los partidos elijan un método de selección de determinado en temporalidades distintas para elegir a sus candidatos presidenciales. La investigación se centra en aquellos países donde la selección de la candidatura presidencial no se encuentra establecida en las reglas del sistema electoral nacional, así como en los periodos previos a las legislaciones que señalan la obligatoriedad de la realización de primarias abiertas o elecciones internas.

La pregunta de investigación que busca responder este este trabajo es *¿De qué depende que la élite de un partido político adopte uno u otro de los métodos de selección de candidaturas presidenciales cuando la ley no le obliga a adoptar un método definido?* A partir de explorar esta pregunta se pretende explicar las razones que llevan a elegir unos métodos de selección de candidaturas a cargos de representación popular (variable dependiente), y no otros.

De acuerdo con los postulados que se presentan en esta tesis, los partidos actúan con base en las condiciones que le presenta la competencia electoral y sólo aquellos que se adecuen eficazmente podrán obtener cargos de representación (Alcántara Sáenz, 2001: 17). Por tanto, resulta necesario cuestionar la pertinencia de las opciones que poseen para nominar sus candidaturas, y elegir en que momento es preciso usar un método incluyente

que permita la participación de un mayor número de personas en la decisión, -considerado altamente democrático- o su opuesto, un método excluyente en el que participen un número reducido de personas afiliadas al partido, ambos con el riesgo de ganar o no la mayor cantidad de votos de los electores.

El argumento de este trabajo sostiene que, cuando la competencia en los procesos electorales es alta, los partidos preferirán la utilización de un método que permita nominar al candidato que resulte más apto para presentarse a la contienda, incluso uno que excluya a un *selectorado* grande y que puede proporcionarle al partido otras ventajas como mayores niveles de democracia interna. Por lo tanto, como respuesta tentativa a la pregunta de investigación, se ha planteado una hipótesis central: *A mayor nivel de competencia electoral, mayor probabilidad de utilización de métodos excluyentes de selección de candidaturas*; donde, como se observa, la variable independiente es la competencia electoral y la dependiente es la elección del método de selección elegido por la dirigencia de los partidos políticos.

La hipótesis se ha puesto a prueba por medio de un modelo logit de efectos aleatorios (*random effects*), realizado con información de 353 observaciones de partidos competitivos en diferentes procesos electorales considerando los sistemas democráticos de los 18 países de América Latina. Para evitar problemas de variables omitidas, se han utilizado también variables de control, como la centralización, tamaño e ideología del partido, fortaleza de la dirigencia de la organización, faccionalización, sistema electoral y la utilización de elecciones internas en los partidos de la oposición. Sin embargo, los resultados arrojan que ninguna de las variables de control relacionadas con la dinámica interna del partido político ni el sistema electoral influyen en la decisión sobre el método para seleccionar al candidato presidencial, mientras que la competencia electoral resulta ser el factor que más explica la decisión de las dirigencias de los partidos por utilizar métodos excluyentes.

El presente trabajo se divide en cuatro capítulos. El primero de ellos hace referencia a las variaciones en los métodos de selección de candidaturas presidenciales en los países de América Latina, tomando en cuenta los aspectos normativos existentes en los países en que se permite a los partidos la libre decisión de hacer uso de mecanismos distintos, como

en aquellos en que se ha legislado a favor de los únicos, así como las evidencias de las variaciones en el uso de los métodos disponibles. La segunda sección de este apartado se dedica a la revisión de la literatura en materia de selección de candidaturas, recogiendo la perspectiva de diferentes autores sobre el tema.

El Capítulo II presenta una discusión sobre la pertinencia del uso de métodos de selección de candidaturas incluyentes y excluyentes así como una breve explicación de los factores que, de acuerdo a la literatura, pueden explicar la utilización de métodos de selección de candidaturas diferenciados. Sin embargo, la aportación de este capítulo es la presentación de un modelo teórico que pretende dar respuesta a la pregunta de investigación, planteando una hipótesis que más tarde se pone a prueba y cuyos resultados conforman el cuarto apartado de esta tesis.

El Capítulo III está dedicado a presentar el diseño de investigación, donde se expone la definición y operacionalización de las variables independiente y dependiente. De la misma manera, se describen las variables de control, que corresponden a factores a los que la literatura atribuye las variaciones en los métodos de selección de candidaturas. Finalmente, el Capítulo IV comienza con la descripción de las variables implicadas en los modelos –independiente, dependiente y variables de control-, seguida por la presentación de los resultados de dichos modelos donde, como ya se ha dicho, la competencia electoral es el factor que más explica la elección de los métodos de selección de candidaturas presidenciales.

CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

I.1 La selección de las candidaturas presidenciales: las razones de su relevancia

Los partidos políticos son organizaciones que compiten en los procesos electorales con la finalidad de salir victoriosos y ocupar cargos de elección pública (Sartori, 2005: 82). Sin embargo, para poder ganar un proceso electoral, es necesario haber realizado una serie de procesos previos que van desde la conformación y consolidación de la estructura del partido hasta la organización de campañas electorales que le permitan asirse del mayor número de votos posibles durante las contiendas electorales.

La consecución de los fines de la organización depende de múltiples factores. Uno de los más relevantes es la selección de las candidaturas para competir en el proceso electoral por alguno de los cargos públicos disponibles. Rahat (2008:1) define la selección de candidaturas como un proceso por medio del cual un partido decide cuál de los miembros legalmente elegibles del partido será colocado en las papeletas –o en las listas del partido- como candidato/a y que, por ende, recibirá el apoyo del partido. Dichos procesos se llevan a cabo al interior de las organizaciones –casi en su totalidad (Rahat, 2008, 1), aunque en las últimas décadas las alternativas han proliferado y los partidos han empleado procesos innovadores de selección de candidaturas a cargo de representación popular.

Los partidos realizan diferentes procesos para seleccionar a la persona que considera más adecuada para presentarse en la competencia electoral. Si bien se trata de un proceso común a la totalidad de las organizaciones, la variación radica en cómo operan dichos procesos internos y la manera en que estos se realizan, esto es, quiénes están implicados en la decisión de la definición de la candidatura, las características que debe cubrir el posible candidato, la participación de las élites locales o nacionales en dicho proceso (como indicador que permite medir el nivel de centralización o descentralización), y el

método empleado para seleccionar la candidatura, ya sea por medio de elección o designación (Rahat y Hazan, 2001: 304).

La literatura propone distintos métodos de selección de candidaturas que pueden impulsar los partidos en sistemas presidenciales: la auto-nominación donde aspirantes a la candidatura presidencial se presentan como tales ostentando dicho cargo; en segundo sitio, se presenta la selección por la élite del partido, donde caben dos posibilidades: que el dirigente o líder nacional seleccione de manera directa al militante que ha de sustentar la candidatura en los comicios más próximos o por Junta de Notables, donde una comisión de la élite partidista –ya sea por medio de una decisión de unidad o por acuerdo de las facciones- designa al miembro que ha de presentarse como candidato; en cuarto lugar, se presenta la selección por Convención, donde los delegados nacionales del partido, provenientes de las representaciones locales eligen por medio de votación directa quién ha de ostentar la candidatura.

Un último método de selección que implica mayor descentralización del poder, mayor número de miembros del *selectorado* y que resta importancia a la participación de las élites del partido sobre la nominación de los candidatos son las elecciones internas, mal denominadas en algunos contextos como primarias¹. La literatura y la experiencia dan cuenta de al menos dos clases de elecciones internas: cerradas y abiertas. En las primeras de ellas, pueden participar la totalidad de los militantes inscritos en el partido, quienes emiten un sólo voto en favor del pre-candidato que sea de su preferencia. En el segundo, las elecciones internas abiertas, el proceso es idéntico, con la salvedad de que es posible la participación de los militantes, pero también de los ciudadanos registrados en el padrón electoral nacional, permitiendo que los electores decidan sobre la candidatura del partido a pesar de no estar afiliados a la organización, y en ocasiones desconociendo la dinámica interna del partido (Taylor, 2000: 4). También Freidenberg (2016) ha realizado una clasificación en la que distingue elección interna abierta y/o cerrada, primarias,

¹ Exceptuando los casos de Honduras, Argentina y Panamá donde la legislación denomina a las elecciones internas como “primarias”; en el resto de los países latinoamericanos, lo correcto es nombrarlas elecciones internas.

convención, encuestas, dedazo por un líder, negociación de notables (junta) o, finalmente, auto-nominación como métodos de selección².

I.2 Los procesos de selección en las reglas del juego de los sistemas latinoamericanos

Las reglas del juego son de vital importancia, ya que señalan la manera en la que los partidos deben conducirse, tanto en el sentido interno de la organización como en su interacción con otros partidos y en la competencia electoral (Panebianco, 1995; Alcántara Sáez y Freidenberg, 2001; Freidenberg y Alcántara Sáez, 2001).

En América Latina, todos los países cuentan con una ley de partidos o un código electoral que regula la manera en que se deben elegir las candidaturas presidenciales. Sin embargo, sólo tres de ellas establecen métodos únicos de selección de candidatos para todos los partidos en de manera simultánea: Argentina³, Uruguay y Honduras donde las leyes señalan que los candidatos se elegirán por medio de primarias abiertas, simultáneas y obligatorias y además, en el caso de Honduras, financiadas por el estado⁴ (Freidenberg, 2016: 38).

Varios de los países (Paraguay, Panamá, Colombia, Perú, Ecuador) incluyen de manera expresa en la ley electoral que los partidos deben realizar un sistema de selección de candidaturas determinado, dejando que cada partido lo realice en la fecha de su preferencia, dotando de autonomía a las organizaciones para decidir sobre sus candidaturas presidenciales. Muchos países han legislado la utilización de métodos de selección de candidaturas presidenciales durante la primera década del siglo XXI dando

² Rahat y Hazan (2001), también han clasificando de acuerdo a la cantidad de personas que participan en el proceso de selección, es decir, donde participa todo el electorado -elección interna abierta-, los miembros del partido -elección interna cerrada-, y donde participa sólo un grupo selecto de militantes del partido -Convención o Asamblea General y todos los casos de designación-.

³ Primarias Abiertas, Simultáneas y Obligatorias para todos los partidos políticos, legislado a partir de 2005.

⁴ El artículo 113 de la *Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas* de Honduras señala que “los partidos políticos están obligados a practicar elecciones primarias para la escogencia de sus candidatos a cargos de elección popular, las que se llevarán a cabo el tercer domingo de febrero del año electoral”. República de Honduras, tribunal Supremo Electoral (2009) *Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas*. Disponible en <http://pdba.georgetown.edu/Electoral/Honduras/Leyes/LeyeElectoral.pdf>

cuenta de la amplitud de mecanismos posibles, sin establecer qué modo de selección deben implementar los partidos.

En Paraguay, la Ley No. 834 (Código Electoral Paraguayo)⁵, obliga a los partidos políticos a realizar elecciones internas para nominar a sus candidatos presidenciales, permitiendo el voto libre de los afiliados a los partidos políticos y bajo las normas establecidas por cada organización (Freidenberg, 2016: 40). Perú también ha regulado a partir de 2003, por medio de la Ley de Partidos Políticos, que la selección de los candidatos a cargos de elección popular debe ser realizada por medio de procesos internos⁶.

En Ecuador, donde la *Ley de Partidos Políticos* no señala un método de selección ni las competencias de los partidos por realizar estos procesos⁷; en este caso, el único documento que habla de la selección de candidatos presidenciales es el Código de la Democracia (2009), donde se establece la obligatoriedad de realizar elecciones primarias o cualquier otro mecanismo que se considere democrático, y permita la participación igualitaria entre hombres y mujeres⁸, dejando la puerta abierta a la utilización de otro tipo de métodos, siempre y cuando no rompa con el esquema de democraticidad.

El Código Electoral de la República de Panamá –reformado en 2013- obliga a los partidos políticos a realizar primarias para nominar al candidato presidencial⁹. Finalmente, se presenta el caso de Venezuela, donde ha quedado plasmado en la Constitución –a partir de 1999- que los candidatos a cargos públicos deberán ser seleccionados por medio de elecciones internas, celebradas entre los afiliados a los partidos políticos, sin embargo “no ha habido convocatoria electoral en la que los partidos hayan empleado un método

⁵ Poder Legislativo. (1996). Código Electoral Paraguayo. Disponible en <http://pdba.georgetown.edu/Parties/Paraguay/Leyes/codigoelectoral.pdf>

⁶ Perú. (2003). Ley de partidos Políticos. Disponible en <http://portal.jne.gob.pe/informacionlegal/Constitucin%20y%20Leyes1/LEY%20DE%20PARTIDOS%20POL%20C3%8DTICOS.pdf>

⁷ H. Congreso Nacional. (1 de agosto de 2002). Codificación de la Ley de Partidos Políticos. Ecuador. Disponible en <http://pdba.georgetown.edu/Electoral/Ecuador/pp2000.html>

⁸ Ecuador. Leu orgánica electoral. Código de la Democracia. (2009). Disponible en http://www.cepal.org/oig/doc/Ecu_Codigo_Democracia_2009.pdf

⁹ Panamá. Tribunal Electoral. (2013). Código Electoral. Disponible en http://www.tribunal-electoral.gob.pa/html/fileadmin/user_upload/publicaciones/CODIGO_ELECTORAL_01.pdf

competitivo, aunque la Mesa de la Unidad celebró elecciones para elegir la candidatura presidencial en 2012” (Freidenberg, 2016: 40).

También existen regulaciones que, si bien dejan ver la deseabilidad de la realización de procesos internos para la nominación de candidatos presidenciales, no obligan a los partidos a realizarlos; uno de estos países es Colombia, donde la Constitución ha señalado la posibilidad de realizar comicios internos cuando los partidos así lo decidan y, recién en ese caso, existe una ley especial que regula el modo en que los seleccionan, incluso contando con financiación pública específica. Lo mismo ocurre en Chile, donde la Ley 20640 permite, a partir de 2012, la realización de elecciones internas para nominar candidaturas siempre que las organizaciones partidarias así lo hayan decidido¹⁰.

Un último grupo de países no tiene regulaciones en materia de selección de candidatos, como Brasil, donde a partir de 1995 se ha dado total autonomía a los partidos políticos para tomar las decisiones en su interior, dejando la deliberación sobre los métodos para elegir las candidaturas en los Estatutos de cada partido¹¹. En Bolivia, la Ley deja la decisión a los partidos, siempre y cuando corresponda con los Estatutos y su democraticidad esté garantizada por la Corte Nacional Electoral y las Cortes Departamentales Electorales (Artículos 20 y 21)¹². Por otro lado, se presenta el caso de Guatemala, en que el Artículo 26 de la *Ley Electoral y de Partidos* concede la atribución de elegir y proclamar a los candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República a la Asamblea Nacional¹³, sin señalar que se permite el uso de diferentes métodos, siempre y cuando los elegidos sean ratificados por el órgano nacional señalado.

En Nicaragua, donde no se hace mención del tema en la Constitución, mientras que *Ley de Partidos Políticos de Nicaragua*¹⁴ sólo establece que los candidatos deben ser ratificados por los Órganos Nacionales de los partidos, mas no se menciona la forma de elegirlos. República Dominicana se suma a este grupo, pues hasta 2004, año en que fue

¹⁰ Chile. (2012). Ley 20640. Disponible en <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1046533>

¹¹ Jardim, Torqato. (SF). Regulación jurídica de los partidos políticos en Brasil. P. 288. Disponible en <http://pdba.georgetown.edu/Parties/Brazil/Leyes/regulacionjuridica.pdf>

¹² Corte Nacional Electoral. (25 de junio de 1999). Ley de Partidos Políticos. Bolivia. Disponible en http://americo.usal.es/oir/legislatina/normasyreglamentos/ley_partidos/Bolivia_partidos.pdf

¹³ Guatemala: Ley electoral y de partidos políticos de 1985. Disponible en <http://pdba.georgetown.edu/Electoral/Guate/gley.html>

¹⁴ Ley de Partidos Políticos de Nicaragua. Disponible en legislacion.asamblea.gob.ni

promulgada la Ley 286-04, los partidos políticos eran libres de utilizar el método de su preferencia, escondidos tras la figura de nominaciones por convención; una vez publicada dicha ley, la exigencia era utilizar métodos de elección abiertos y democráticos, sin embargo, para 2005 esta ley se consideró como “no conforme a la Constitución” y fue anulada, dejando la decisión sobre el mecanismo a emplear a los partidos políticos (Freidenberg, 2016: 44).

México también se suma a éste grupo, ya que en el Artículo 34 de la Ley de Partidos se establece que los asuntos como la selección de candidatos y precandidatos a cargos de elección popular son asuntos internos de cada organización, sólo obligando a los estatutos a establecer normas y procedimientos democráticos para seleccionar a los candidatos¹⁵; también la *Ley de Partidos* de el Salvador¹⁶ deja en manos de las organizaciones la decisión sobre los mecanismos de selección sin especificar algún criterio para realizar las nominaciones. Finalmente, Costa Rica también se considera parte de este grupo debido a que, de acuerdo con el Código electoral de este país, la manera de elegir al candidato presidencial se encuentra completamente en manos del partido, quien deberá establecer un método democrático para este fin dentro de sus estatutos, salvo en el caso de que este proceso sea realizado mediante convención, donde la voluntad de la mayoría se tendrá como firme¹⁷. El Cuadro 1 muestra el estado actual de la legislación en materia de selección de candidatos en la región.

¹⁵ Diario Oficial de la Federación. (23 de mayo de 2014). Decreto por el que se expide la Ley General de Partidos Políticos. México. Disponible en

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5345955&fecha=23/05/2014

¹⁶ El Salvador. Ley de Partidos. Disponible en

<http://www.tse.gob.sv/documentos/normativasdley/leydpartidos2015.pdf>

¹⁷ Costa Rica. (2009). Código electoral. Ley No. 8765. Disponible en

<http://www.tse.go.cr/pdf/normativa/codigoelectoral.pdf>

Cuadro I. 1 Reglas en materia de selección de candidaturas

País	Normas Constitucionales	Contenido Ley de Partidos	Otras leyes
Argentina	(1987, modificada en 2009), Artículo 38 Los partidos políticos son instituciones fundamentales del sistema democrático. Su creación y el ejercicio de sus actividades son libres dentro del respeto a esta Constitución, la que garantiza su organización y funcionamiento democráticos, la representación de las minorías, la competencia para la postulación de candidatos a cargos públicos electivos, el acceso a la información pública y la difusión de sus ideas.	Ley No. 23.298 Ley Orgánica de los Partidos Políticos ARTICULO 29.- La elección de autoridades partidarias se llevará a cabo periódicamente, de acuerdo a sus cartas orgánicas, subsidiariamente por la Ley Orgánica de los Partidos Políticos o por la legislación electoral. Para la designación de candidatos a cargos electivos nacionales se aplicará el sistema de elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias, en todo el territorio de la Nación, para un mismo día y para todos los partidos políticos, de conformidad con lo establecido en la ley respectiva.	***
Bolivia	(1999) Artículo 210. I. La organización y funcionamiento de las organizaciones de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, las agrupaciones ciudadanas y los partidos políticos deberán ser democráticos y de acuerdo a sus propias reglas (F. III)	Ley. No. 1983 Ley de Partidos Políticos. Artículo 21 De la nominación de candidatos. Los órganos y procedimientos para la nominación de candidatos estarán contenidos en el Estatuto Orgánico del Partido. La Corte Nacional Electoral, a tiempo de inscribir las nóminas de candidatos, verificará el cumplimiento de dichas disposiciones estatutarias	***
Brasil	Artículo 17 (1995) 1o. Se garantiza a los partidos políticos la autonomía para definir su estructura interna, organización y funcionamiento, debiendo establecer sus estatutos normas de disciplina y fidelidad al partido.	Ley de partidos, Artículo 16 Cada partido es libre para comenzar a seleccionar y a conocer las muchas manifestaciones de opinión que estén en el cuadro partidario (Jardim, año:288)	***
Chile	Artículo 15 (1987) ...Una ley orgánica constitucional establecerá un sistema de elecciones primarias que podrá ser utilizado por dichos partidos para la nominación de candidatos a cargos de elección popular, cuyos resultados serán vinculantes para estas colectividades, salvo las excepciones que establezca dicha ley. Aquellos que no resulten elegidos en las elecciones primarias no podrán ser candidatos, en esa elección, al respectivo cargo...	Ley Orgánica Constitucional de los Partidos Políticos Artículo 2 Son actividades propias de los partidos políticos sólo las conducentes a obtener para sus candidatos el acceso constitucional a los cargos públicos de elección popular, para lo cual y con el objeto de poner en práctica los principios y postulados de sus programas, podrán participar en los procesos electorales y plebiscitarios en la forma que determine la ley orgánica constitucional respectiva.	Ley 20640 (2012) Artículo 2°.- Los partidos políticos, cuando así lo determinen sus organismos internos, en conformidad a sus estatutos y a las disposiciones de la ley N°18.603, Orgánica Constitucional de Partidos Políticos, podrán participar en procesos de elecciones primarias para la nominación de candidatos a cargos de Presidente de la República, Senador, Diputado y Alcalde en la forma y condiciones que establece esta ley.
Colombia	Artículo 107. Modificado Acto Legislativo 01 del 3 de julio de 2003, artículo 1° Constitucional. Los partidos y movimientos políticos se organizarán democráticamente. Para la toma de sus decisiones o la escogencia de sus candidatos podrán celebrar consultas populares o internas que coincidan o no con las elecciones a corporaciones públicas, de acuerdo con lo previsto en sus estatutos (...)	Ley 130, del 23 de marzo de 1994 (ARTÍCULO 10. CONSULTAS INTERNAS. <Artículo modificado por el artículo 1 de la Ley 616 de 2000.La organización electoral colaborará en la realización de consultas internas de los partidos y movimientos con personería jurídica que lo soliciten a través de sus respectivas autoridades estatutarias, para escoger candidatos a la Presidencia de la República, gobernaciones departamentales y alcaldías distritales y municipales, como para tomar decisiones con respecto a su organización, interna o variación de sus estatutos (...)) Los candidatos a la presidencia, a gobernaciones y alcaldías de los partidos que se acojan al procedimiento de la consulta, serán escogidos el mismo día y por el mismo mecanismo.	***

Cuadro 1. Reglas en materia de selección de candidaturas

País	Normas Constitucionales	Contenido Ley de Partidos	Otras leyes
Costa Rica	Constitución Política de la República de Costa Rica. La ley regulará el ejercicio del sufragio de acuerdo con los siguientes principios: (...) 8.- Garantías para la designación de autoridades y candidatos de los partidos políticos, según los principios democráticos y sin discriminación por género.	Código Electoral Ley No. 8765 (2009), Artículo 52 El estatuto de los partidos constituye su ordenamiento fundamental interno y deberá contener al menos lo siguiente: (...) k) La forma de escogencia de los candidatos para cargos de elección popular, las designaciones necesariamente requerirán la ratificación de la asamblea superior del partido, salvo que se trate de convenciones para la designación del candidato a la Presidencia de la República, en cuyo caso la voluntad mayoritaria de ese proceso se tendrá como firme	***
Guatemala	No mencionado en el texto constitucional	Artículo 26. Atribuciones de la Asamblea General e. Elegir y proclamar a los candidatos del partido a la Presidencia y Vicepresidencia de la Republica	***
Honduras	No mencionado en el texto constitucional	Ley electoral de las Organizaciones políticas. Decreto núm. 44-2004 Artículo 113. Los Partidos Políticos están obligados a practicar elecciones primarias para la escogencia de sus candidatos a cargos de elección popular, las que se llevarán a cabo el tercer domingo del mes de febrero del año electoral. Las elecciones primarias se realizarán bajo la dirección, control y supervisión del Tribunal Supremo Electoral con el apoyo de la Comisión Nacional Electoral del Partido Político respectivo	***
Ecuador	No mencionado en el texto constitucional	Codificación de la Ley de Partidos Políticos Artículo 26 Todos los otros asuntos relativos a la vida partidaria competen a los propios partidos que los resolverán internamente, de acuerdo con sus estatutos y reglamentos. Sin embargo, podrán someterlos a conocimiento y resolución del Tribunal Supremo Electoral, si así lo acuerdan la asamblea nacional o las partes en conflicto, de común acuerdo	Reglamento para la democracia interna de las organizaciones políticas Art. 4 El régimen orgánico establecerá a forma de la elección de candidaturas y los partidos y movimientos políticos, podrán optar por cualquiera de las siguientes modalidades, entre otras: elecciones primarias abiertas o cerradas, o representativas
El Salvador	No mencionado en el texto constitucional	Ley de Partidos, artículo 29 Son asuntos internos de los partidos políticos (...) d. Los procedimientos para la selección de sus precandidaturas y candidaturas a cargos de elección popular, así como a los integrantes de sus organismos de dirección y autoridades partidarias	***
México	Artículo 41, Fracción IV (2013) La ley establecerá los requisitos y las formas de realización de los procesos de selección y postulación de candidatos a cargos de elección popular, así como las reglas para las precampañas y las campañas electorales (Reformado el 10 de febrero de 2014)	Ley General de Partidos Políticos Artículo 34, párrafo 2 Son asuntos internos de los partidos políticos (...). Los procedimientos y requisitos para la selección de sus precandidatos y candidatos a cargos de elección popular	***

Cuadro 1. Reglas en materia de selección de candidaturas

País	Normas Constitucionales	Contenido Ley de Partidos	Otras leyes
Nicaragua	No mencionado en el texto constitucional	Ley Electoral Título IV. De la presentación de candidatos Hace mención de los requisitos para nominar candidatos nacionales, y que han de ser ratificados por los Órganos Nacionales de los partidos, mas no menciona los métodos a utilizar	***
Panamá	No mencionado en el texto constitucional	Ley de Partidos Se estableció la obligación de los partidos políticos, de realizar elecciones primarias para postular al candidato a la Presidencia de la República, dejándolas como opcionales para los otros cargos de elección popular.	***
Paraguay	No mencionado en el texto constitucional	Ley No. 834 (Código Electoral Paraguay), Artículo 33 Para ser candidato de un partido de un cargo electivo cualquiera, es requisito ser electo por el voto directo, libre e igual y secreto de los afiliados.	***
Perú	No mencionado en el texto constitucional	Ley de Partidos Políticos Artículo 22. Oportunidad de las elecciones de candidatos Los partidos políticos y los movimientos de alcance regional o departamental realizan elecciones internas de candidatos a cargo de elección popular. Estas se efectúan entre los ciento ochenta (180) días calendario anteriores a la fecha de elección y veintiún (21) días antes del plazo para la inscripción de candidatos. Texto modificado por el Art. Único de la Ley N° 29490, publicada el 25-12-09.	***
República Dominicana	No mencionado en el texto constitucional	Ley Electoral de la República Dominicana (Ley Electoral 275-97), Artículo 68. La nominación de los candidatos a cargos electivos que hayan de ser propuestos por un partido político, reconocido o inscrito, deberá ser hecho por el voto afirmativo de la mayoría de los delegados a convenciones regulares y públicamente celebradas tres (3) días, por lo menos, después de haber sido convocadas por medio de aviso público en un diario de circulación nacional.	***

Cuadro 1. Reglas en materia de selección de candidaturas

País	Normas Constitucionales	Contenido Ley de Partidos	Otras leyes
Uruguay	71, Fracc.12 (2009) Los partidos políticos elegirán su candidato a la Presidencia de la República mediante elecciones internas que reglamentará la Ley sancionada por el voto de los dos tercios del total de componentes de cada Cámara.	Ley No. 18.485 Artículo 15 Los candidatos presidenciales resultantes de las elecciones internas o de las convenciones correspondientes deberán presentar ante la Corte Electoral, al menos 30 (treinta) días antes de la fecha establecida para la elección nacional, el programa de gobierno o plataforma electoral con el que se presentan ante la ciudadanía.	***
Venezuela	Capítulo IV (2010) De los partidos políticos y del Referendo Popular Sección Primera. De los Derechos Políticos Artículo 67 Constitucional Todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de asociarse con fines políticos, mediante métodos democráticos de organización, funcionamiento y dirección. Sus organismos de dirección y sus candidatos o candidatas a cargos de elección popular serán seleccionados o seleccionadas en elecciones internas con la participación de sus integrantes (...)	Ley de Partidos Políticos, Reuniones Públicas y Manifestaciones Artículo 4 Los partidos políticos deberán establecer en la declaración de principios o en su programa, el compromiso de perseguir siempre sus objetivos a través de métodos democráticos, acatar la manifestación de la soberanía popular y respetar el carácter institucional y apolítico de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.	***

Fuente: Elaboración propia con base en normas Constitucionales, Leyes de partidos y otras regulaciones sobre selección de candidatos

Lo anterior significa que aún con la presencia de normas constitucionales y leyes de partidos que regulen la vida de las organizaciones, y a pesar de que sea establecida de manera constitucional la forma en la que los partidos deben conducirse en cuanto a sus procesos internos, no se tiene total control las decisiones de los líderes nacionales o de las élites de los partidos que desembocan en la aplicación de diferentes métodos de selección de candidatos. En este entendido, la normatividad existente es una variable explicativa del método adoptado únicamente en los casos en que las normas señalan un método único para nominar a sus candidatos.

Empero, aún en los países en que hoy hay regulaciones irrevocables, hubo un tiempo en que las organizaciones podían decidir por sí mismas el método a utilizar con el fin de elegir a sus abanderados en las contiendas electorales por la presidencia; aunado a ello, existen países en los que las normas son más flexibles en esto temas y dejan a discreción de los partidos la manera de seleccionar a sus candidatos, lo que permite pensar que se trata de decisiones tomadas con base en factores que bien pudieran obedecer a la dinámica

interna de los partidos políticos, pero que también pudieran ser la respuesta a elementos contextuales.

I.3 Variaciones en los procesos de selección

El hecho de que la legislación sobre partidos políticos permita a cada organización decidir a discreción sobre el método que desea emplear permite una amplia gama de variaciones entre los partidos. Cuando las organizaciones partidarias tienen la plena libertad de actuar de acuerdo con lo establecido en sus Estatutos, se incrementa la probabilidad de contemplar variaciones en los procedimientos empleados para nominar a los candidatos, permitiendo incluso la utilización de encuestas, sustituyendo a los métodos institucionalizados de selección de candidaturas en aras de tener un candidato competitivo y capaz de ganar las elecciones de forma contundente.

Dentro de un mismo partido, hay casos en los que el método de selección ha ido variando a través del tiempo, como en el Partido Revolucionario Institucional (México), que ha utilizado las designaciones –hasta la última década del siglo XX-, pasando por las elecciones internas abiertas en 1999 y 2005, para después presentar un candidato de unidad frente a las elecciones de 2012. Lo mismo ha ocurrido en el Partido Acción Nacional, que después de utilizar la selección por Convención, hizo uso de las elecciones internas semi-abiertas en 2005 y 2012 donde, siguiendo lo señalado por los estatutos, participaron los militantes y adherentes del partido¹⁸; sin embargo, a finales de 2012 se modificó el estatuto permitiendo únicamente la participación de los miembros afiliados al partido, obedeciendo a lo señalado por el artículo 81 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional aprobados por la XVII Asamblea Nacional Extraordinaria¹⁹.

¹⁸ El artículo 36 Ter, inciso C de la Reforma de los Estatutos General del PAN aprobados por la XVI Asamblea Nacional Extraordinaria señala que “Los miembros activos, los adherentes y, en su caso, los simpatizantes residentes en el extranjero podrán votar en los procesos internos de selección de candidatos a cargos de elección popular, en los términos y modalidades establecidas por la legislación electoral aplicable, así como en los Estatutos, el reglamento y la convocatoria respectiva”

¹⁹ El Artículo 81, Fracción 1 de este documento indica que “los militantes del Partido, elegirán a los candidatos a cargos de elección popular, salvo las excepciones y las modalidades previstas en el presente Estatuto”, sin embargo, más adelante hace notar que “podrán implementarse como métodos alternos al de votación por militantes, la designación o la elección abierta de ciudadanos” siempre y cuando se realice la propuesta con anticipación y se cumplan las condiciones que marca el propio estatuto.

Los partidos políticos presentan variaciones que probablemente pueden ser atribuidas a factores como la competencia electoral y el comportamiento de los líderes de las organizaciones como seres racionales que buscan obtener la mayor ventaja posible aun en escenarios riesgosos y tomando en cuenta que cada partido es influenciado por el actuar de las organizaciones paralelas que representan su oposición.

También es importante considerar la influencia de las condiciones internas de la organización, como es el caso de la faccionalización, descentralización del proceso de toma de decisiones, el uso de los recursos de poder de la dirigencia y la oposición interna que da lugar a las negociaciones que modifican las decisiones de la organización. De acuerdo con la información presentada en Cuadro 2 es posible afirmar que, en aquellos países en que no existe una normatividad que establezca un mecanismo único para la selección de candidaturas es natural la presencia de variaciones en cuanto a las decisiones de los líderes de los partidos sobre cómo elegir a sus candidaturas²⁰.

Cuadro I. 2 Métodos de selección de candidatos utilizados en países con leyes de partidos pero sin restricciones a un método único

País	Año	Partido	Método	Candidato
Argentina	2007	Partido Justicialista	Designación por el líder	Cristina Fernández de Kichner
		Coalición Cívica ARI	Convención de Delegados	Elisa Carrió
		Concertación para una Nación Avanzada	Auto-nominación	Roberto Lavagna
Bolivia	2014	Partido Demócrata Cristiano	Invitado por el partido	Jorge "Tuto" Quiroga
		Partido Verde de Bolivia	Primaria abierta (Consulta popular)	Fernando Vargas Mosua
		Movimiento sin miedo	Elegido por el Congreso Nacional	Juan del Granado
		Unidad Nacional	Consulta Popular	Samuel Doria Medina
Brasil	2010	Movimiento Al Socialismo	Auto-nominación	Evo Morales
		Partido de los Trabajadores	Designación	Dilma Rousseff
	2014	Partido de los Trabajadores	Auto-nominación (Reelección)	Dilma Rousseff

²⁰ El Cuadro 2 ha sido construido con la información de los casos de países que no han legislado la utilización de un métodos único para seleccionar a los candidatos, sin embargo, en países como Argentina, Uruguay y Honduras, se ha tomado la información de los últimos procesos internos antes de la presentación de la norma de primarias obligatorias.

País	Año	Partido	Método	Candidato
Chile	2013	Concertación de Partidos por la Democracia	Elecciones Primarias	Michelle Bachelet
		Unión Democrática Independiente	Elecciones Primarias	Pablo Longueira Montes
Colombia	2014	Movimiento Centro Democrático	Elecciones Primarias	Oscar Iván Zuloaga
		Unidad Nacional	Presidente se presenta a Reelección Auto-nominación	Juan Manuel Santos Calderón
Costa Rica	2014	Acción Ciudadana	Elección primaria cerrada	Luis Guillermo Solís
		Liberación Nacional	Elección interna con la un solo competidor (candidato de unidad)	Jonhy Araya
		Frente Amplio	Encuesta determina un candidato de unidad	José María Villalta
Ecuador	2013	Partido renovador Institucional Acción Nacional	Elecciones Primarias (cerradas)	Álvaro Noboa
		Alianza PAIS	Presidente se presenta a Reelección Auto-nominación	Rafael Correa
El Salvador	2014	Alianza Republicana Nacionalista	Consulta a las estructuras del partido, Nominación por Asamblea General	Norman Quiroga
Guatemala	2015	Partido Patriota	Nombrado por Asamblea General	Mario David García
		Libertad Democrática Renovada	Designado por el líder	Manuel Baldizón
Honduras	2001	Partido Nacional de Honduras	Elección primaria (cerrada)	Ricardo Maduro
		Partido Liberal de Honduras	Elección primaria (cerrada)	Rafael Pineda Ponce
		Partido Innovación y Unidad	Elección primaria (cerrada)	Olvan Balladares
México	2012	Partido Acción Nacional	Elección primaria cerrada	Josefina Vázquez Mota
		Partido Revolucionario Institucional	Candidato Único, ratificado por el Comité Ejecutivo Nacional del Partido	Enrique Peña Nieto
		Partido de la Revolución Democrática	Candidato de Unidad	Andrés Manuel López Obrador
Nicaragua	2011	Frente Sandinista de Liberación Nacional	Autonominación	Daniel Ortega Saaavedra
		Partido Liberal Independiente	Convención Nacional	Fabio Gadea Mantilla
Panamá	2004	Partido Revolucionario Democrático	Elección primaria (cerrada)	Martín Torrijos
		Partido Solidaridad	Nominación por Convención	Guillermo Endara
		Partido Panameñista	Nominación por Convención	Miguel Alemán

Cuadro 2. Mecanismos de selección de candidatos utilizados en países con leyes de partidos pero sin restricciones a un método único

País	Año	Partido	Método	Candidato
Paraguay	1993	Partido Colorado	Designado por el Líder	Juan Carlos Wasmosy
		Partido Liberal Radical Auténtico	Auto-nominación	Domingo Laino
		Partido Encuentro Nacional	Auto-nominación	Guillermo Caballero Vargas
Perú	2000	Perú 2000	Auto-nominación	Alberto Fujimori
		Perú Posible	Auto-nominación	Alejandro Toledo
República Dominicana	2015	Partido Revolucionario Moderno	Elección primaria cerrada	Luis Abinader
		Partido de la Liberación Dominicana	Elección primaria cerrada	Danilo Medina
Uruguay	2004	Frente Amplio	Nominado por líderes de las facciones (Convención de Delegados)	Tabaré Vázquez
		Partido Nacional	Elección Interna	Jorge Larrañaga
		Partido Colorado	Elección Interna	Guillermo Stirling
Venezuela	2013	Gran Polo Patriótico	Designación (Heredada de Hugo Chávez)	Nicolás Maduro
		Mesa de la Unidad Democrática	Elección Interna	Henrique Capriles

Fuente: Elaboración propia

I.4 Casos atípicos: Argentina, Uruguay y Honduras

A pesar de tratarse de países que han establecido de manera legal la utilización de un método único para seleccionar a los candidatos presidenciales, tanto en Argentina como en Uruguay y Honduras se ha señalado la obligatoriedad de su cumplimiento, así como la de realizarse de manera simultánea para todos los partidos. Por tal motivo, se vuelve necesario estudiar el proceso por medio del cual se cerró el escenario a la utilización de elecciones internas (primarias abiertas), eliminando la posibilidad de los líderes de los partidos de intervenir en esta área de decisión.

Argentina se distingue por contemplar entre la normatividad electoral el uso de primarias, abiertas, obligatorias y simultáneas. La particularidad del caso argentino radica no sólo en la manera en que han decidido nominar a la totalidad de sus candidatos a la competencia electoral para distintos cargos y ámbitos de gobierno, sino de las condiciones contextuales que propiciaron las reformas que abrieron la puerta a la utilización de estos

métodos. En el caso de este país, la profunda crisis económica mermo la legitimidad del gobierno en turno, así como de las instituciones, se tradujo en pérdida de representatividad frente al electorado (Damián, 2014). En un escenario de demandas ciudadanas hacia las autoridades competentes, de desencanto de los partidos políticos, y “frente al desprestigio de la clase política, sintetizado en el lema ‘¡Que se vayan todos!’”, el Congreso introduce una serie de reformas que incluyen [...] la Ley 25.611 de internas abiertas” (Zelaznik, 2014: 5), misma que fue aprobada en junio de 2002 y donde se obligaba a las organizaciones partidarias nacionales a nominar a sus candidaturas por medio de elecciones primarias, abiertas y simultáneas. En este sentido, la ley establece que deben votar todos los ciudadanos argentinos de origen o naturalizados que cuenten con 18 o más años cumplidos el día de la elección; también, el que las elecciones sean abiertas permite que todos los ciudadanos participen en los procesos internos de los partidos a pesar de no estar afiliados.

Sin embargo, fue hasta 2011 que se llevaron a cabo las primeras elecciones Primarias Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO), donde se votó por los candidatos a Diputados y Senadores nacionales y en las que participó el 78.67% de los ciudadanos registrados en el padrón nacional²¹.

Las primarias se realizan para varios cargos de elección a la vez, lo cual no significa que se tenga que elegir un mismo partido para todos los posibles cargos, sino que puede elegir entre las opciones que considere pertinentes para los diferentes casos. El objetivo principal de que las primarias de todos los partidos se realicen el mismo día es que los ciudadanos voten por uno solo de los partidos para cada cargo pues, de realizarse en dos días distintos, los ciudadanos tendrían la posibilidad de votar tantas veces como elecciones primarias se realizaran, y los resultados de los procesos serían menos objetivos. Así, Argentina se coloca como uno de los dos países de América Latina que han establecido un método inclusivo de selección de candidatos que puede considerarse democrático porque no favorece los resultados de las elecciones primarias de los partidos²².

²¹ Centro de Estudios Políticos. “Elecciones 2011: Primarias Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO)”. Disponible en <http://www.centrodeestudiospoliticos.org/resultados-electorales/>

²² Dirección Nacional Electoral. (2011). ¿Qué son las elecciones primarias?. Argentina. Disponible en www.elecciones.gov.ar/elecciones_primarias/primarias.htm

El otro caso nacional que ha implantado las primarias como método para nominar candidaturas es Uruguay, que por medio del Artículo 71 de la Constitución, establece que la selección de las candidaturas presidenciales será por medio de la realización de elecciones internas abiertas. De esta forma, los partidos uruguayos deben, al igual que los partidos argentinos, ceñirse a un método único de selección de candidatos presidenciales, con lo que las condiciones de la competencia electoral pierden importancia y las negociaciones previas a la decisión acerca del mecanismo a emplear dentro de los partidos para este tipo de procesos se suprimen²³.

En Uruguay se ha puesto en práctica un sistema de tres etapas para la elección presidencial:

“1. Las internas abiertas partidarias para postular a los candidatos, reguladas oficialmente por el organismo electoral del país, 2. Las elecciones nacionales para elegir al Presidente y Vicepresidente; y 3. El balotaje, que se lleva a cabo entre las dos fórmulas más votadas si ninguna consiguiera el 50% más uno del total del votos emitidos en la primera vuelta” (Gallo, 2010).

Tras la estabilidad del sistema de partidos durante más de la mitad del siglo XX, la aparición del Frente Amplio a principios de los 70 rompió con el equilibrio del bipartidismo creado por el Partido Colorado (PC) y el Partido Nacional (PN); fue así como se originó la crisis entre los partidos tradicionales y los desafiantes (Frente Amplio más otros partidos de reciente creación), crisis que se profundizó durante la década de los 90 y que requería una solución inmediata, por lo que:

“En el año de 1996 se sancionó, mediante un plebiscito, la enmienda a la Carta Fundamental, en la que se removió la Ley de Lemas, y se instituyeron estatutariamente [...] elecciones abiertas y simultáneas y sistema de mayoría absoluta con doble vuelta para elegir al Presidente de la República” (Gallo, 2010).

Con esta reforma constitucional se puso fin al viejo método para nominar candidatos, estableciendo el uso de primarias abiertas para la nominación de candidatos presidenciales, que habrían de celebrarse el último domingo de abril previo a las elecciones generales. Dos años más tarde, en 1998, la Ley de Elecciones Internas de Partidos Políticos (Ley 17.063) estableció que:

²³ Constitución de la República Oriental de Uruguay. Disponible en <http://www.rau.edu.uy/uruguay/const97-1.6.htm>

“la Corte Electoral conocerá en todo lo relacionado con los actos y procedimientos electorales referentes a las elecciones internas de los partidos políticos [...] El nuevo procedimiento se puso en marcha por primera vez en abril de 1999” donde se registró un participación de poco más de la mitad de los ciudadanos uruguayos (Alcántara Sáez, 2002: 24).

De este modo, la ley señala la manera en que invariablemente han de nominarse los candidatos presidenciales en este país, y colocándose como uno de los tres en que esta condición es inalterable y en el que el margen de maniobra de la clase política se vuelve limitado.

A diferencia de Argentina y Uruguay, la realización de procesos internos en Honduras se han realizado desde la transición a la democracia; de acuerdo con la Ley Electoral y de Organizaciones Políticas, era posible la participación de los afiliados en las elecciones internas de los partidos políticos, y estos procesos sólo se realizarían en caso de que hubiese más de una corriente dentro de la organización. Para 2004, la ley se reformó estableciendo la obligatoriedad de la realización de procesos abiertos con la participación de ciudadanos y militantes de los partidos políticos, que además debían ser realizados en la misma fecha y con el financiamiento del Estado. Además de ello, se trata del único país que ha considerado la cuestión del género en las nominaciones por las candidaturas, pues de acuerdo a la última modificación a las normas sobre selección de candidaturas fue realizada en 2012, donde se exige un 40% de mujeres en las candidaturas a todos los cargos de elección (Freidenberg, 2016: 38-39).

Los tres casos presentados en este apartado son los únicos que exigen la realización de los procesos sea totalmente abierta y de manera simultánea en todos los partidos políticos; aún quedan muchos casos de variaciones por explicar, y que son relevantes en la consecución del objetivo que es encontrar los factores que inciden en la nominación de las candidaturas presidenciales frente periodos electorales previos a las legislaciones y en aquellos países en que no está debidamente regulado.

I.5 Problema de Investigación

Como ya ha sido presentado con anterioridad, la variación en los procesos de selección de candidaturas en los partidos latinoamericanos a través del tiempo es un hecho real y

observable. Dichas variaciones son el efecto directo de la presencia de reglas flexibles que ofrecen la posibilidad de utilizar más de un método de selección, permitiendo a los partidos que no están sujetos a las reglas de método único que elijan de acuerdo a las condiciones internas o externas frente a las que se encuentra, siempre con la finalidad de cumplir con sus objetivo fundamental: ganar elecciones.

Por tanto, la pregunta a la que se tratará de responder por medio de la presente investigación es *¿De qué depende que la élite de un partido político adopte uno u otro de los métodos de selección de candidaturas presidenciales cuando la ley no le obliga a adoptar un método definido?*

Con la respuesta al cuestionamiento anterior, se pretende explicar la variación, hasta ahora poco estudiada de los procesos de selección de candidaturas presidenciales y las causas que lo ocasionan en casos determinados.

I.6 Revisión de la Literatura

I. 6. 1 Los métodos de selección de candidaturas como variable independiente

La selección de las candidaturas ha sido uno de los temas ampliamente revisados por la Ciencia Política, lo cual implica que ha sido observado desde diferentes perspectivas que han contribuido al interés del tema, además de ser una base para la discusión sobre las cuestiones referentes al cómo se elige un candidato y qué factores inciden tanto en la selección del método, como en la elección de la candidatura.

La selección de candidatos es el proceso en que los partidos políticos deciden a quien presentar como sus candidatos en las elecciones -que pueden ser candidatos en una lista o en distritos de un solo miembro- (Rahat, 2013). Es decir, se trata del proceso por medio del cual un partido decide cuál de los afiliados o simpatizantes legalmente elegible para ocupar un cargo de elección será designado como su candidato²⁴ (Hazan y Rahat, 2001). De este modo, la selección de candidatos es una etapa esencial de los procesos

²⁴ Esta definición ha sido tomada de Ranney, Austin (1981). "Candidate selection", in David Bluter, Howard R. Penniman and Austin Ranney (eds), *Democracy at the Polls*. Washington DC: American Enterprise Institute

políticos, ya que depende de la dinámica interna de cada organización, a la vez que cada proceso tiene consecuencias diferentes en los partidos políticos (Gallagher, 1988).

Al respecto, es necesario comenzar por diferenciar entre método y estrategia de selección. Las estrategias de selección son parte de un proceso complejo que involucra la interacción de las reglas estatutarias, vínculos con el entorno, así como las expectativas de los líderes del partido de acuerdo a las opciones existentes para maximizar los beneficios electorales (Freidenberg, 2013: 166); En cambio, los métodos de selección son sólo una parte de esas estrategias y son los mecanismos empleados para elegir a los candidatos a diferentes cargos públicos, estos métodos pueden ser los siguientes: “elección interna abierta y/o cerrada, primarias, convención, encuestas, dedazo por un líder, negociación de notables (junta) o, finalmente, auto-nominación” (Freidenberg, 2013: 167).

El método de selección responde a la necesidad de cohesión del partido, de acuerdo con autoras como Delgado (2007) y Langston (2012), los partidos españoles y mexicanos han optado por la utilización de métodos excluyentes²⁵, con el objetivo de mantener la cohesión interna, evitar los conflictos y con ello, incrementar la probabilidad de ganar votos en las elecciones. Es decir, para ambas autoras, los métodos excluyentes preservan la integridad de la organización partidista, lo cual lo cual resulta valioso para ganar apariencia democrática.

A diferencia de ello, las elecciones primarias pueden tener resultados nocivos para la vida interna del partido (Freidenberg, 2016), generar malos resultados electorales, enfrentamiento entre los grupos que cohabitan en el interior de los partidos (Freidenberg, 2016), refuerzan el poder de las élites (Scarrow, 2002) , incrementan la desconfianza de los electores por la posible presencia de fraudes y representan riesgos por diferencia de perspectivas de los candidatos con los militantes y electores, por lo que son muy escasos los incentivos para usarlas (Freidenberg, 2006). Sin embargo, otros autores no comparten este punto de vista, sino que asumen los métodos excluyentes como antidemocráticos,

²⁵ Los métodos incluyentes suponen la participación de un número mayor de personas en la toma de decisiones, que pueden ir de la totalidad de los afiliados a la totalidad de los electores, mientras que los excluyentes permiten la participación de un número reducido de personas como en el caso de las designaciones y nominaciones por parte de la élite de los partidos.

desatando así una discusión entre aquellos que están a favor o en contra de la centralización de los métodos de selección (Kasapovich, 2001).

Respecto a la apertura los procesos y de las normas que rigen los métodos de selección de candidaturas, Whus (2011) sostiene que estas condiciones producen incremento del populismo dentro y fuera del partido, promueven el individualismo al fragmentar el partido en tantos grupos como aspirantes a la candidatura existan y permite la entrada de los medios de comunicación en los procesos internos, mientras que los métodos excluyentes son mucho más útiles para los partidos en tanto organizaciones y además ayudan a la democratización de las propias agrupaciones.

También Bruhn niega que las elecciones primarias produzcan ventaja electoral a los partidos que las utilizan y que más bien, dañan la apariencia de partido democrático, sobre todo cuando se trata de contiendas internas en el ámbito local y en sectores rurales (Bruhn, 2014). Esta postura es también compartida por autores como Gallo (2005), al señalar que las primarias no cumplen el objetivo de nominar candidatos que cuenten con mayor legitimidad y que, por el contrario, es muy difícil que el partido no se vea afectado por exponer las disputas internas que genera la utilización de este tipo de métodos para nominar a los candidatos; entonces, los efectos de las primarias no han sido del todo buenos sino que, por el contrario, generan personalización y enfrentamientos entre los individuos y grupos que luchan por la candidatura, el resultado de estos conflictos internos desemboca en la pérdida de legitimidad no sólo de los contendientes, sino de la organización partidaria (Gallo, 2005; Freidenberg, 2016: 51-53).

En contraposición a los autores anteriores, existen trabajos que permiten observar que las elecciones primarias no son dañinas para la dinámica interna de los partidos, (Spies y Kaiser, 2014) quienes a partir de un estudio empírico afirman que las primarias ofrecen candidatos que resultan más representativos de la ciudadanía ante los electores. También Miragliotta (2003) lo confirma, al apuntar a que el uso de estos métodos para nominar candidaturas presidenciales ayuda a incrementar la afiliación a los partidos políticos, al volverse organizaciones más confiables e inclusivas, mientras que Serra (2015) hace notar que el hecho de celebrar comicios internos no lleva a la polarización de los pre-candidatos, sino a la convergencia en el centro, obedeciendo al teorema del elector mediano.

De la misma manera, Serra (2011; 2013) entiende las primarias como métodos que permiten conocer las habilidades de los participantes en la competencia interna por la candidatura, señalando el método como lo idóneo para poder obtener lo que denomina como *primary skill bonus*, donde el beneficio de observar las habilidades y competencias del candidato desde su proceso de selección en el partido al que pertenece, le va dotando de legitimidad y atrae mayor número de electores. Carey y Polga-Hecimovich (2006) también afirman que existen beneficios derivados del uso de primarias en los partidos políticos, pues demuestran que los candidatos seleccionados por este método pueden traer un bono de hasta 6% más de votación total en los procesos de elección general.

También existen trabajos que se refieren a los beneficios de diferentes métodos de seleccionar candidatos. Gallagher y Marsh (1988) señalan a partir de la experiencia de los partidos europeos que en la utilización de mecanismos poco inclusivos se favorece la nominación de candidatos con mayor experiencia, mientras que los mecanismos abiertos o inclusivos tienden a arrojar candidatos más parecidos a los electores, sobre todo en cuanto al auto-posicionamiento izquierda-derecha; por lo tanto, la utilización de primarias genera la nominación de candidatos cercanos al elector –sin que esto asegure triunfos-, mientras que los excluyentes sirven más para elegir a miembros honorables del partido que le hacen ver como organización íntegra con un candidato confiable (Gallagher y Marsh, 1988).

Así mismo existe literatura que no pretende hacer evidentes las consecuencias de la utilización de alguno de los métodos de selección, sino medir la democraticidad de los mismos, como en el caso de Freidenberg y Došek (2013), cuyo objetivo es evaluar los niveles de democraticidad de los procesos de selección de candidaturas dentro de los partidos políticos. Hasta ahora, se ha sistematizado la diversidad de métodos de selección, a continuación se presentan algunas discusiones centrales respecto a los factores que explican la elección de un método frente a otro.

1.6. 2 Los métodos de selección de candidaturas como variable dependiente

Numerosos estudios han tratado de buscar explicaciones sobre los factores que inciden en la utilización de métodos diferenciados en momentos distintos dentro de los partidos políticos y que han tomado a los métodos de selección como variable dependiente,

tratando de establecer una relación causal entre diversos factores internos o contextuales y los tipos de métodos elegidos por los líderes de los partidos para nominar a sus candidatos.

Para comprender los procesos de nominación es necesario tomar en cuenta, en primer lugar, quién se puede postular y quién decide las candidaturas, así como las características del posible candidato a un cargo de elección (Rahat, 2001), del mismo modo, autores como Hazan y Rahat se refieren a la democratically interna y a diversos elementos como el quién decide, quién puede postularse, la descentralización y la forma de elección: por voto o por designación (Hazan y Rahat, 2006; Vandeleene, 2015).

Diversos trabajos señalan la importancia del sistema electoral sobre el proceso de selección de candidaturas (Hazan y Rahat, 2006; Siavelis, 2002) afirmando a que el mismo método de selección de candidatos en sistemas electorales distintos, genera resultados diferentes y debido a ello, se generan incentivos para negociar en sistemas que resultan más propicios para las coaliciones (Siavelis, 2005). Esta postura es sostenida por Shomer (2014) quien luego de realizar un trabajo empírico con 513 partidos de 46 países, prueba que la variable que más explica el uso diferenciado de métodos de selección de candidaturas es el sistema electoral, que comprende factores como la estructura del voto (tipo de listas cerradas o abiertas) y la magnitud electoral (Freidenberg, 2002).

La elección de los métodos de selección también pueden responder a factores como la ideología (Freidenberg, 2009), el nivel de faccionalización, las luchas internas, el tipo de coalición dominante, las prácticas informales y la presencia de redes clientelares (Freidenberg, 2009). Del mismo modo, hay trabajos que sugieren que es la descentralización quien permite la mayor apertura de los procesos, dejando lugar a las instancias locales de los partidos para que puedan participar de la decisión (Epstein, 1967), mientras que otros se centran en características como el tamaño del partido, traducido en la cantidad de afiliados que poseen (Lundell, 2005).

Sin embargo, estos trabajos se oponen a las ideas de Rahat (2013) quien afirma que no hay métodos de selección específicos para todos los casos, y que la flexibilidad en la posibilidad de elegir entre ellos depende de las necesidades de cada partido en temporalidades específicas, buscando el equilibrio entre participación y representatividad

en los procesos de selección. La selección de los métodos es sensible al contexto y obedece a los factores internos y externos de la organización (Rahat, 2008; Freidenberg y Alcántara, 2009). Por ejemplo, es más probable que las élites decidan el uso de elecciones internas cuando la competencia electoral fuera del partido es muy cerrada entre dos partidos políticos (Bruhn, 2014). Así, la élite debe optar entre procesos incluyentes que vuelven al partido más atractivo para el electorado o procesos excluyentes que fortalecen la estructura interna en búsqueda del equilibrio entre estabilidad interna y competitividad electoral, que desembocan en la adopción de métodos diferentes para seleccionar candidaturas (Wuhs, 2011).

Más de un par de autores han dedicado sus investigaciones a la exploración de los métodos de selección de las candidaturas para diferentes cargos de elección; por ello, resulta necesario decir que la originalidad de este trabajo radica en explorar las condiciones internas de los partidos políticos, así como factores externos como la competencia electoral, que propician que dentro de los partidos se elija o negocie la utilización de un métodos de selección y no otro para seleccionar a sus candidatos presidenciales.

I.7 El vacío en la literatura sobre el tema

Los textos elaborados con la finalidad de encontrar las causas que conducen a los líderes de los partidos y las organizaciones en general adopten un métodos en una temporalidad definida, se centran fundamentalmente en la incidencia de los sistemas electorales sobre las decisiones del partido (Hazan y Rahat, 2006; Gerrit Voerman, 2006; Siavelis, 2002; Siaveli, 2005; Shomer, 2014; Freidenberg, 2002), la búsqueda de cubrir las necesidades del partido (Rahat, 2013) y la competencia entre al menos dos partidos políticos (Bruhn, 2014).

La revisión de la literatura da cuenta de que existen pocos textos dedicados a explorar las implicaciones de nominar candidatos mediante designaciones o decisiones del Comité General de los partidos y mucho menos sobre las causas que llevan a los líderes de los partidos a utilizarlos aún en medio de un contexto que pide la democratización de las organizaciones partidarias, pero que cierra las posibilidades de competencia a pocas

opciones, sobre todo en el caso de los sistemas electorales de mayoría, asumiendo que los métodos excluyentes son el común de los casos.

Buena parte de las aportaciones (Serra 2010, 2011; Carey, 2006; Bruhn, 2014; Gallo, 2005; Freidenberg, 2016) se han centrado principalmente en el estudio de las primarias, como parte de los procesos de democratización de los partidos políticos que han tenido lugar en Europa y América Latina. De esta manera, los trabajos se centran, en su mayoría, en las ventajas y desventajas del uso de las primarias en los partidos políticos, dejando de lado las consecuencias de los métodos excluyentes para el partido, y para éste frente a la competencia electoral²⁶.

El presente trabajo de investigación tiene por objetivo encontrar los factores que causan que los dirigentes de los partidos políticos opten por uno u otro de los métodos disponibles para nominar a los candidatos presidenciales. Sin embargo, las explicaciones sobre los beneficios y desventajas de los métodos resultan insuficientes para hallar respuesta a la pregunta de investigación, pues no se buscan los efectos que producen los métodos dentro y fuera del partido, sino las causas, internas o externas a la organización que influyen en la decisión de las dirigencias de los partidos acerca de la nominación de las candidaturas.

La pertinencia de esta investigación radica en que no se han hallado explicaciones suficientes aún sobre la elección los métodos de selección de candidaturas por parte de las dirigencias partidistas en América Latina, sin tomar en cuenta los efectos benéficos o perversos de los mismos, sino únicamente los factores internos y externos a la organización que propician la utilización de métodos determinados en tiempos y contextos distintos o el peso del sistema electoral sobre la decisión. Por lo tanto, este trabajo se centrará en la búsqueda de dichos factores, con el objetivo de explicar el por qué de las decisiones tomadas por los líderes del partido respecto a la nominación de sus candidatos al poder ejecutivo nacional.

²⁶ Bruhn (2014), Gallo (2005), Spies y Kaiser (2014), Serra (2011 y 2013), Carey y Polga Hecimovich (2006), Freidenberg (2006, 2016)

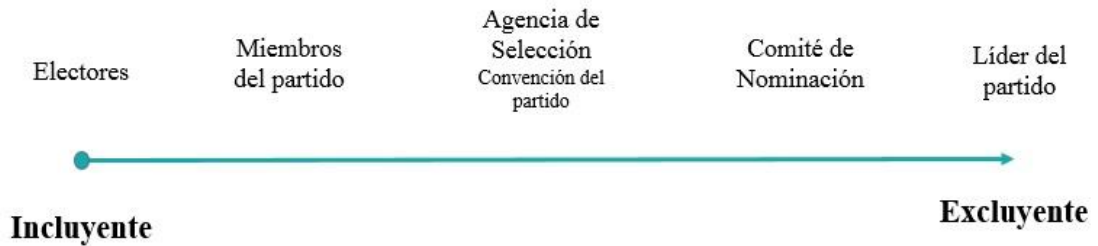
CAPÍTULO II. MODELO TEÓRICO

Todo partido político es un grupo de individuos que tiene como objetivo competir en los procesos electorales para poder obtener los cargos disponibles en los diferentes ámbitos de gobierno (Sartori, 2005: 82; Aldrich, 1995: 13). Dado que este es su principal objetivo, es de esperarse que las organizaciones partidarias hagan uso de la mayor cantidad de recursos posibles para poder desempeñar un buen papel en la competencia y obtener la victoria electoral. Como pieza clave del desempeño en la competencia, resulta necesaria la presencia de un candidato que represente al partido y que, por medio de la campaña que realice en el periodo previo a las elecciones, logre atraer la mayor cantidad de votos posibles. Dicho objetivo únicamente es alcanzable por medio de la utilización del método de selección de candidaturas que más se adecue a la dinámica interna del partido, pero que también se adapte a sus necesidades en el ámbito externo donde interactúa con otras organizaciones que tienen el mismo propósito.

II. 1 El debate entre métodos de selección incluyentes y excluyentes

En la literatura existen al menos seis métodos distintos de selección de candidaturas: auto-nominaciones, designaciones por el líder del partido, selección por Junta de Notables, selección por convención, primarias, elecciones internas abiertas y cerradas que van, en ese mismo orden, de los más excluyentes a los más incluyentes (Rahat y Hazan, 2001; Freidenberg: 2013; Taylor, 2010). La diferencia entre cada uno de los métodos mencionados es la cantidad de personas que participan, es decir el *selectorate* (selectorado), que es precisamente el cuerpo que elige a los candidatos y que puede ir de una sola persona hasta mucha gente (Rahat, 2008:3); cuanto más personas participen en la elección del candidato, más incluyente será el proceso, mientras que cuando participan pocas o solo una, se trata de un proceso excluyente.

Diagrama II.1 Métodos de selección de candidaturas según el *selectorado*



Fuente: Rahat y Hazan (2001)

De acuerdo con Rahat y Hazan (2001: 301), las elecciones internas abiertas, en que participan la totalidad de los ciudadanos inscritos en el padrón nacional, serían los procesos más incluyentes, seguidos por las elecciones internas cerradas, en las que sólo participan los militantes registrados. Las elecciones por Convención Nacional se colocan justo al medio de la recta, mientras que las nominaciones por la élite del partido y las que han sido realizadas por los líderes son los métodos más excluyentes, al contar con un *selectorado* individual o muy pequeño.

Ante las posibilidades que tienen los líderes de los partidos para elegir entre diferentes métodos de selección, se vuelve necesario hacer un balance sobre las ventajas y desventajas que implica la aplicación de cada uno de ellos, sobre todo en un escenario de competencia donde se busca obtener el mayor número de votos posibles para poder mantener o asirse de cargos de elección y representación.

Para fines de esta investigación, serán considerados como *métodos incluyentes* aquellos que permiten la participación de la totalidad de miembros afiliados a los partidos políticos, así como aquellos en que se permite la participación de todos los ciudadanos inscritos en el padrón nacional, es decir, elecciones internas abiertas y cerradas. Asimismo, se han de considerar como *métodos excluyentes* a aquellos procesos que permitan sólo la participación de la Convención Nacional, nominaciones por la élite del partido o por el líder y las auto-nominaciones.

II. 2 El debate entre métodos incluyentes y excluyentes y sus consecuencias

La pertinencia y los efectos que genera la aplicación de métodos distintos en escenarios también diferentes ha sido motivo de amplio debate. Por ejemplo, existen trabajos que

señalan los beneficios de la utilización de elecciones primarias como mecanismo de selección (Serra, 2011). Para Serra, la adopción de primarias parte de la necesidad de los partidos políticos de obtener el mejor resultado posible durante la contienda electoral; para este autor, la necesidad de desempeñar un buen papel en la competencia lleva a los partidos políticos a optar por los métodos de selección de candidaturas cuyos resultados traigan mayores beneficios a las organizaciones; así, el beneficio de usar primarias es que permiten al electorado distinguir al candidato con mayores habilidades desde el primer momento de la carrera por la candidatura del partido, mientras que desde la perspectiva del partido, representan la posibilidad de obtener mejores resultados electorales.

Carey y Polga-Hecimovich (2006) apelan a la utilización de primarias debido a los efectos positivos que estas tienen en los resultados electorales, pues la evidencia empírica sostiene la hipótesis de que las primarias generan un bono adicional de votos en favor de quienes las usan, aun cuando otros trabajos recientes no permiten abonar a la existencia de ese bono (Freidenberg, 2016). Otros autores afirman que los partidos tienden a utilizar métodos incluyentes de selección porque permiten que los candidatos cuenten con mayor grado de legitimidad (Gjerde, 2005), y que también contribuyen a ganar popularidad (Lundell, 2004), por lo que resultan adecuados para los partidos pequeños, de oposición o que se pueden considerar débiles en el ámbito electoral.

Whus (2006) se suma también a este grupo al mencionar que la dirigencia de los partidos políticos tenderá a la adopción de métodos excluyentes cuando los partidos busquen postular candidatos más atractivos para los electores, sobre todo en el caso de las candidaturas presidenciales, debido a que se requiere ganar mayor presencia para aspirar al poder ejecutivo por medio de la elección de los ciudadanos, hecho que se vuelve fundamental para ganar la elección en sistemas electorales de mayoría.

Una parte de la literatura apunta hacia que la realización de primarias, es decir, la utilización de lo que se han denominado métodos incluyentes, tiene efectos positivos que se traducen en mejores resultados electorales que aquellos partidos que no las utilizan. Así, esta corriente que se muestra a favor de la apertura de los procesos de selección de candidaturas conciben las primarias como beneficiosas en dos sentidos y que dependen uno directamente del otro, el primero de ellos es que democratiza la vida de los partidos

políticos en el ámbito estrictamente interno, y con ello –generando el segundo efecto– incrementar el número de votos emitidos en favor de los partidos que las utilizan. En este sentido, la utilización de primarias partiría definitivamente de la necesidad de atraer legitimidad y con ello, mayor caudal de votos hacia el partido.

Pero los escenarios de competencia electoral no sólo producen que los partidos democraticen y hagan incluyentes sus métodos de selección. Tomando en cuenta que la carga sobre la estabilidad de la organización partidista recae esencialmente sobre los líderes de los partidos, no es sorprendente que las dirigencias prefieran métodos que aseguren el equilibrio de las fuerzas al interior del partido y los efectos electorales que dicha estabilidad representa. En este sentido, es preferible la utilización de métodos excluyentes con el objetivo de mantener la cohesión interna, evitar los conflictos y con ello, incrementar la probabilidad de ganar votos en las elecciones (Delgado, 2007; Langston, 2012). También se hace evidente que los partidos prefieren mantener la dinámica organizacional y fortalecer la estructura interna de los partidos (Whus, 2006), antes que mantener la apariencia de partido democrático.

Lo que subyace no sólo tiene que ver con la utilización de métodos excluyentes, sino también de los incluyentes, es la necesidad de los partidos de tener un buen desempeño durante la competencia electoral, sin embargo, los partidos deben saber hacer uso de ellos frente a diferentes situaciones contextuales; por este motivo, usarán métodos excluyentes sobre todo cuando hay posibilidad de nominar candidatos de representación proporcional en sistemas mixtos. A diferencia de las primarias, donde se busca nominar candidatos carismáticos o que generen simpatía con el electorado, la utilización de métodos poco inclusivos, parece favorecer la nominación de candidatos con mayor experiencia, que puede ser benéfica para el partido en escenarios específicos de competencia por el cargo de elección (Gallager y Marsh, 1988).

Ambas maneras de nominar candidatos, ya sea por medio de métodos incluyentes o excluyentes, suelen tener efectos favorecedores, siempre y cuando se adapten a las necesidades de los partidos en cada momento histórico, pues ambas también tienen efectos nocivos. Por ejemplo, las primarias pueden traer consecuencias como la fragmentación del partido y la aparición de liderazgos personalistas (Gallo, 2005), mientras que los

excluyentes, invariablemente generan la apariencia de partido antidemocrático y dominado por las élites. Sin embargo, al conocer sus posibles consecuencias, también hay que señalar que no todo proceso incluyente es democrático, como tampoco todo proceso excluyente es necesariamente antidemocrático. Por tanto, la decisión acerca de los métodos a emplearse para nominar a los candidatos dependerá de factores internos, y también en gran medida de las demandas que el escenario electoral vaya presentando a la organización. Lo anterior coloca a los líderes de los partidos no sólo como tomadores de decisiones, sino como seres racionales que ponen en la balanza los beneficios, pero sobre todo los costos que implica la aplicación de cada uno de los métodos disponibles, maximizando la utilidad y minimizando los riesgos y los costos de aplicar cada uno de ellos en momentos determinados.

En este sentido, la pregunta de investigación planteada al inicio de este trabajo resulta muy pertinente: ¿por qué la élite de un partido político elige uno y no otro de los métodos de selección disponibles? En este espacio de la discusión es donde pretende insertarse el presente trabajo de investigación, cuyo objetivo es dar cuenta de que son los factores externos al partido los que presionan a las dirigencias nacionales para tomar decisiones sobre los métodos a emplear para nominar al candidato a la siguiente elección presidencial, tomando en cuenta factores como la competencia electoral, el nivel de competencia de la contienda y el comportamiento de las otras organizaciones partidistas que fungen como su competencia más cercana. Para ello, se presenta un modelo analítico que parte de la presencia de recursos de poder en la organización y que ofrece una hipótesis como posible explicación al fenómeno estudiado y que se pone a prueba posteriormente.

II. 3 Recursos de poder en las organizaciones partidistas

El presente trabajo parte de la idea de la presencia de más de dos partidos en competencia durante la elección presidencial. Se supone un escenario en el que la competencia por el cargo se lleva a cabo entre las organizaciones, quienes buscan ganar la elección sin perder cohesión interna. Luego de concluirse los procesos electorales en cada país y de acuerdo a los resultados que cada organización haya obtenido, los partidos se hallan en la necesidad de reformular sus propuestas y reorganizarse de tal manera que resulte más atractivo para

los electores en el proceso siguiente. Para poder lograr el efecto esperado, es necesario que cada organización tome en cuenta los factores internos y externos que están en juego y que pueden contribuir a inclinar la balanza a su favor para poder ganar la elección, en este sentido, no es extraño que los partidos políticos, en tanto organizaciones conformadas por individuos racionales, hagan uso de aquellos factores que puedan ayudar a tener mejor desempeño durante las contiendas, en este caso, de los recursos de poder.

Para Panebianco (1995: 83), los recursos de poder son las asimetrías que existen entre los integrantes de la organización y que ayudan a equilibrar el poder dentro del propio partido; dado que los procesos de nominaciones son parte de la dinámica interna de los partidos políticos, están permeados por la presencia de estos recursos entre diferentes personas, es decir, entre los miembros del partido.

Durante los procesos de selección de candidaturas, el recurso de poder relacionado con la competencia, que consiste en la capacidad de un individuo para desempeñar un rol determinado en la organización sin poder ser sustituido por otra persona, (Panebianco, 1995: 84) opera no en el sentido de la dirigencia, sino en la idoneidad de quien resulte candidato para desempeñar dicho encargo. Es decir, los partidos políticos procurarán en todo momento elegir a quien resulte más adecuado para presentarse a las elecciones generales, tratando de cumplir el objetivo principal de la organización: ganar las elecciones y ocupar cargos públicos.

La nominación de las candidaturas también es determinante para las organizaciones por tratarse de un momento en que las decisiones del ámbito interno se basan en los resultados esperados en el ámbito externo, tratando de “poner sus estrategias en función de los humores del electorado” (Panebianco, 1995: 85). Esto es lo que se denomina “relaciones con el entorno”, donde se controla la interacción de la organización con los factores externos desde el interior del partido. De acuerdo con este autor, existen individuos dentro de la organización que participan en dos sistemas de acción, el interno, y el que se erige entre el partido y su entorno; en este caso, los candidatos se hallan colocados en medio de estas dos dinámicas, la representación de la militancia en el interior, y la necesidad de ganar simpatías en el exterior, hecho que se replica con los

líderes de los partidos, quienes toman decisiones (que competen al aspecto interno) con la finalidad de influir en el ámbito externo (la competencia electoral).

Partiendo de estas premisas, los partidos siempre han de considerar dos factores importantes para poder presentarse como ofertas viables ante los electores durante la competencia por la presidencia nacional: las condiciones externas que afectan la dinámica interna de los partidos políticos, y la búsqueda del candidato idóneo para competir en la elección general. Para poder estar al tanto de lo que ocurre dentro y fuera del partido y poder sacar el mejor provecho posible en favor de la obtención de votos hacia el partido en cuestión, los líderes harán uso del recurso de poder que Panebianco ha denominado “las reglas formales” (Panebianco, 1995: 86), que se refiere al control de las normas de la organización, específicamente a la interpretación de las reglas establecidas para el desarrollo de la vida partidista.

Este recurso de poder se encuentra en manos de la dirigencia –la élite de los partidos políticos- y les otorga la capacidad de “establecer las reglas, manipular su interpretación, imponer o no su observancia” (Panebianco 1995: 86-87), lo cual permite modificar las normas a modo que sea posible la utilización de métodos distintos en temporalidades diferentes, por lo que este recurso de poder es fundamental para las dirigencias para mantener el control organizativo y poder adecuarse a las necesidades que la competencia demande. Los recursos de poder disponibles en la organización serán utilizados siempre que exista un escenario de competencia que amenace la permanencia del partido en el gobierno o la pérdida de votos del partido que busque alcanzar el cargo presidencial, equilibrando los juegos de poder dentro de la organización y previendo los alcances de la dinámica interna en el ámbito externo por medio la relación con el entorno.

II. 4 El entorno de la organización

Las relaciones de los partidos con el ambiente en que se desarrollan son un hecho indiscutible (Sfrezza, 1994), cada partido político posee un entorno particular que influye de manera significativa sobre la composición de la organización. Es decir, cada institución es moldeada por el contexto en que es construida (Sferza, 1994). Las organizaciones partidistas también se desarrollan obedeciendo a las necesidades de adaptación que les presenta ese mismo entorno; desde esta perspectiva, los mismos actores se pueden

desempeñar de las más variadas formas y usando diferentes estrategias en aras de adaptarse a su entorno, dejando de lado las viejas prácticas para poder ajustarse a los cambios (Sferza, 1994).

El enfoque ambiental asocia el cambio en las organizaciones partidistas a causas relacionadas con el ambiente y “supone que los partidos son organizaciones que tienden a adaptar sus estructuras y tipo de funcionamiento a las condiciones que el ambiente les impone” (Santiuste Cué, 2001: 92). Este enfoque no se encuentra separado totalmente del desarrollo evolutivo y natural de las organizaciones, sino que responde a la transformación de los rasgos de origen que adquieren nuevos significados con base en las demandas de cambio que exige el entorno, generando desviaciones en las trayectorias establecidas (Sferza, 1994). Es decir, el enfoque ambiental comprende a los partidos como instituciones abiertas que interactúan con un entorno que genera relaciones de dependencia, de lo cual se desprende que la principal causa de la presencia de cambios en la organización es la influencia del ambiente (Santiuste Cué, 2001: 92).

De este modo, los partidos que no logran adaptarse al ambiente no alcanzan el objetivo esperado, ni consiguen buenos resultados electorales, orillándoles a realizar modificaciones que les permitan adaptarse al entorno y tener mejores resultados (Santiuste Cué, 2001: 93); en este sentido, el costo de mantener al partido en el mismo *statu quo* es más alto que el de permitir la adaptación al cambio, mientras que en este último, los beneficios se maximizan.

Desde esta perspectiva, los rasgos distintivos, de cada organización son vulnerables al contexto, y dados los escenarios de competencia, o simplemente tomando en cuenta los requerimientos necesarios para mantenerse dentro del sistema, los partidos se ven en la necesidad de adaptar esos rasgos a las demandas del entorno.

Al sumar la presencia de un entorno que presenta alta competencia electoral, los partidos tenderán a la adaptación de sus características a las necesidades del momento, que van desde la modificación de los Estatutos y realización de alianzas, hasta la elaboración de campañas electorales diseñadas con base en las demandas de los electores. Sin embargo, un aspecto fundamental es la adaptación de las reglas para poder hacer uso del método de selección que genere mayores beneficios y que implique los menores costos

para las organizaciones. En este sentido, de existir alta competencia electoral en el entorno de los partidos, las dirigencias nacionales mostrarán inclinación por elegir métodos que maximicen las oportunidades de ganar la elección presidencial.

II. 5 Propuesta de Modelo Teórico

II. 5.1 Supuestos

Este trabajo tiene por objetivo encontrar una relación causal que explique por qué se utiliza un método de selección determinado en un momento específico en los partidos políticos y no otro. Considerando que la nominación de candidaturas es un momento clave que permite ver la influencia de las decisiones tomadas por los miembros de la organización en los resultados que éstos obtienen en las elecciones generales, el presente trabajo parte de la premisa de que los partidos son instituciones inmersas en un ambiente, y es precisamente el entorno lo que afecta las condiciones de la dinámica organizacional. Por lo tanto, la investigación habrá de partir de los siguientes supuestos:

1. Todo partido político posee una dirigencia nacional cuyos objetivos son mantener la estabilidad interna de la organización al mismo tiempo que buscan obtener cargos de representación popular por medio de la competencia en las elecciones.
2. La dinámica interna de las organizaciones partidarias se ve severamente influenciada por los hechos que tienen lugar en su entorno.

El primero de los supuestos se refiere a las condiciones mínimas que debe reunir un partido político, en este caso, se parte de la afirmación de que las organizaciones, para subsistir, deben mantenerse en la competencia por los cargos de elección, en todos los casos con el objetivo de obtener el mayor número posible de votos o ganar las elecciones. Además de lo anterior, es necesario mantener el control y la cohesión de los miembros al interior del partido, pues de lo contrario, la presencia y exhibición de los conflictos internos tendría efectos nocivos para el partido como institución de representación de la ciudadanía y como mediador entre ésta y el gobierno, desembocando en pérdida de legitimidad del partido frente al electorado. Por lo tanto, los grupos dirigentes se ven obligados en todo momento a preservar esas dos condiciones como piso mínimo para mantenerse en la competencia.

También se considera la importancia del entorno de los partidos políticos y la manera en que los hechos que tienen lugar al exterior de la organización se traducen en comportamientos y decisiones tomadas dentro de los partidos políticos. Por tanto, se parte de la idea de que las condiciones externas, como la competencia electoral y el comportamiento de los partidos más competitivos, modifica las decisiones tomadas al interior de la organización, ya que estos operan como amenaza o como incentivo, lo cual tratarán de equilibrar por medio de la estrategia que resulte menos costosa y que genere mayor utilidad al partido. Los líderes de los partidos nacionales tomarán la decisión que resulte adecuada frente a las condiciones que marque el escenario electoral al que ha de enfrentarse el candidato que se presentará en la elección general por la presidencia nacional.

II. 5. 2 Hipótesis

La proximidad con los procesos electorales acarrea demandas que los partidos deben atender de manera inmediata para poder considerarse en posibilidades de ganar la elección. En este caso, frente a un escenario alta competencia electoral, los resultados obtenidos en la contienda anterior, son indicadores de la manera en que han de comportarse dichas organizaciones, es decir, de acuerdo con el desempeño del partido durante la elección anterior, la dirigencia nacional tomará decisiones con la finalidad de mantener o mejorar los resultados previos.

Frente a un escenario de competencia electoral, es decir, cuanto más partidos con potencial de ganar la elección se encuentren disputando la presidencia, las dirigencias de los partidos entrarán en un periodo de incertidumbre que permeará la toma de decisiones como la nominación de las candidaturas; esto significa que, de acuerdo con la competencia real registrada durante la elección anterior, las organizaciones llegarán a un estado de incertidumbre que orientará a los tomadores de decisiones hacia la búsqueda de un candidato competente y que logre atraer la simpatía del electorado.

La incertidumbre que genera la evidencia de alta competencia entre los partidos, lleva a la élite a seleccionar a sus candidatos tratando de asegurarse la victoria, por lo tanto, buscarán nominar a su candidato o candidata por medio del método que genere

mayor probabilidad de seleccionar al militante o simpatizante más apto para desempeñarse en la campaña electoral y en la elección general.

En este sentido, la utilización de métodos incluyentes -como las elecciones internas o las primarias- resta poder a la dirigencia en favor de los afiliados del partido o de los ciudadanos del distrito en donde se da la competencia, permitiendo elegir al candidato que genera mayor simpatía entre los militantes –en el caso de internas cerradas- o los ciudadanos –en el caso de las elecciones internas abiertas-. El uso de un método incluyente no es necesariamente beneficioso para el partido, por lo que resulta un riesgo delegar la decisión sobre la nominación de las candidaturas a los integrantes del partido, debido a que resta poder a las dirigencias sin asegurar resultados óptimos.

Por otra parte, la incertidumbre generada por la competencia electoral orilla a la dirigencia de los partidos a utilizar no un método democrático, sino uno que le asegure mayor control sobre el resultado de la elección general por medio de la nominación del candidato más apto para la competencia.

Al hacer uso de métodos incluyentes, pueden participar en la nominación un mayor número de afiliados al partido e incluso de electores, mientras que al emplear métodos excluyentes, la decisión depende de la participación de un número reducido de personas, casi siempre dejando las deliberaciones en manos de los líderes de los partidos. Sin embargo, permitir la utilización de elecciones internas cerradas asegura la posibilidad de que el candidato coincida con el militante mediano, y que se encuentre en el justo medio a las políticas preferidas de los afiliados, mas no se tiene certeza de la cercanía de la postura del candidato respecto al elector mediano, hecho que resta certeza a la élite del partido.

Por otro lado, pensando en las elecciones internas abiertas, donde pueda participar toda la ciudadanía, se corre el riesgo del voto estratégico de los electores en favor de un candidato poco adecuado para las condiciones de la competencia electoral, volviendo riesgoso el proceso. Pero sin duda, el factor que explica el desplazamiento de los métodos incluyentes es la sustracción del control de la decisión de las manos de la dirigencia, por lo tanto, los líderes harán lo posible por no delegar la decisión en casos en que resulta

crucial mantener el control de la decisión para postular un candidato con las aptitudes necesarias.

En este sentido, una de las razones más fuertes para que las dirigencias nacionales de los partidos prefieran los métodos excluyentes es que éstos aseguran que el control de la nominación de la candidatura se mantendrá en las manos de las élites, sin delegar las decisiones a los militantes del partido –como en el caso de las internas cerradas-, o los electores –en el caso de usar elecciones internas abiertas.

Mantener la decisión sobre la nominación en las manos de la élite responde a la necesidad de asegurarse que el control de las decisiones importantes sigue anclado a las cúpulas del partido, asegurando el cumplimiento de uno de los objetivos primordiales de las organizaciones, que es mantener el control de la organización, elemento necesario para ganar las elecciones.

Por otra parte, todos los pre-candidatos tienen una trayectoria dentro del partido, y en muchos de los casos, han ocupado cargos de elección dentro de su carrera política. Los líderes de los partidos, desde su postura al interior de la organización, tienen acceso a ese tipo de información, que además resulta valiosa a la hora de nominar a los candidatos. En este sentido, los métodos excluyentes permiten que la élite seleccione de manera directa al candidato que posea mayores aptitudes para competir por la elección nacional por medio de un proceso mayormente personalista y discrecional. Lo anterior significa que mantener la decisión en manos de un *selectorado* pequeño permite que los líderes nacionales del partido tengan mayor certeza de la decisión tomada al asegurarse que el candidato seleccionado posea los atributos que, a su consideración, resulten necesarios para desempeñar un buen papel en la elección.

Así, es preciso señalar que, en escenarios de alta competencia electoral, los líderes de los partidos preferirán mantener el control de la decisión sobre la nominación y con ello, poder presentar un candidato con las aptitudes necesarias para competir por el cargo presidencial, antes que uno electo democráticamente. Dicho control sólo puede mantenerse por medio de la nominación por métodos excluyentes, como las auto-nominaciones, las designaciones por el líder del partido, por Juntas de Notables o por la Asamblea General o Convención Nacional.

De esta forma, cuando se reduce el nivel de competencia por el ejecutivo nacional, el contexto puede permitir mayor libertad de acción a los líderes de los partidos, cediendo el control de las nominaciones a los militantes en el caso de elecciones internas cerradas, o a los electores en el caso de internas abiertas. Sin embargo, la hipótesis planteada en este trabajo hace referencia a escenarios en que el entorno, traducido en alta competencia por la presidencia nacional, afecta los procesos de decisión dentro de las organizaciones. Cuando esto ocurre, la amenaza que se ejerce sobre los resultados incide en las decisiones de la élite, quienes conscientes del riesgo que representa permitir la elección democrática de un candidato que no asegure buen desempeño durante los comicios, decidirán hacer uso de métodos con menor participación de la militancia, pero en que se pueda designar a un militante con mayores posibilidades de conseguir o acercarse a los objetivos primordiales de la organización partidaria, optando por la utilización de métodos excluyentes.

Como parte de este trabajo de investigación, es pertinente ir más allá del planteamiento de la hipótesis, por lo que, a partir de siguiente capítulo se muestra la manera en que se han de medido cada una de las variables involucradas en la prueba de empírica, así como los resultados de dichas pruebas y las evidencias que respaldan los planteamientos plasmados en este apartado.

CAPÍTULO III. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

III. 1 Definición y operacionalización de las variables

El objetivo de esta investigación es encontrar los factores que causan la utilización de métodos diferentes para seleccionar a las candidaturas presidenciales en América Latina. De esta manera, y de acuerdo con la hipótesis planteada, la variable dependiente son los métodos de selección, mientras que la variable independiente será la competencia electoral. A continuación se presentan las definiciones de todas las variables consideradas en el modelo -incluyendo también las variables de control- tal y como han de ser consideradas en la presente investigación.

III. 1. 1 Variable Dependiente

Los métodos de selección de las candidaturas presidenciales son los mecanismos empleados por los partidos políticos para la nominación de sus candidaturas al poder ejecutivo nacional. Dichos métodos se diferencian entre sí por la cantidad de personas participantes en cada uno de los procesos (*selectorado*). Los métodos para nominar las candidaturas presidenciales en los partidos políticos latinoamericanos que serán considerados en este trabajo son:

1. Auto-nominación. Los aspirantes se presentan ostentando el cargo de candidato del partido o en su caso, como candidato independiente por medio de un auto nombramiento.
2. Selección por el líder del partido. El dirigente de la organización decide sobre todo lo referente al proceso de selección, así como la persona que ha de ostentar la candidatura.
3. Junta de Notables. Se establece una comisión de militantes destacados que serán los encargados de designar la candidatura por el partido.
4. Selección por convención. Los delegados del partido –que generalmente son los representantes de la organización en el ámbito local- eligen por medio de votación directa quién ha de ostentar la candidatura a los diferentes cargos de elección.
5. Elecciones internas. El candidato es elegido por medio de la realización de comicios internos, celebrados conforme a los estatutos de cada partido, y pueden ser de dos tipos:

- a) Cerrada en el que la decisión depende únicamente de los militantes del partido, por lo tanto, sólo los afiliados pueden participar en los comicios internos.
- b) Abierta, donde se permite la participación de todos los ciudadanos inscritos en el padrón electoral; estos procesos son el equivalente de las consultas populares, las cuales se realizan también a la ciudadanía para sondear las preferencias por los pre-candidatos del partido²⁷.

Tomando en cuenta el número de personas que participan en los procesos sobre las nominaciones de las candidaturas presidenciales (*selectorate*), se habrá de clasificar como métodos incluyentes a las elecciones internas cerradas y abiertas, y como excluyentes a la auto-nominación, designación por el líder del partido, Junta de Notables y Convención o Asamblea General; las encuestas no serán tomadas en cuenta en esta investigación, debido a que han sido muy poco utilizadas por los partidos latinoamericanos, a la vez que no son consideradas por los estatutos de los partidos²⁸.

Así, la operacionalización de la variable dependiente será realizada como se indica en la tabla siguiente.

Cuadro III.1 Operacionalización de la Variable Dependiente

Variable	Observable	Indicador	Medición	Codificación	Fuente
Métodos de Selección	Método empleado	Tipo de método empleado	1. Auto-nominación 2. Selección por el líder del partido 3. Junta de notables 4. Convención 5. Elección interna cerrada 6. Elección interna Abierta	1. Incluyente 0.Excluyente	Latin American Weekly Report.

Fuente: Elaboración propia

III. 1. 2 Variable Independiente

- Competencia electoral: será considerada como la cantidad y relevancia de los partidos políticos con posibilidades reales de ganar la elección. Para ello, se medirá la concentración de los votos en los partidos a través del índice de Molinar, para

²⁷ La clasificación ha sido construida con base en Freidenberg (2013); el caso de las primarias, donde se agrupan los casos de Argentina, Uruguay y Honduras después de la legislación que establece estos métodos de selección como únicos, se han excluido de la clasificación, debido a que no son contemplados en la base de datos.

²⁸ También las elecciones primarias de Argentina a partir de 2011, Uruguay a partir de 1996 y Honduras después de 2004 han quedado fuera del estudio por el hecho de estar legisladas como método único de selección de candidatos presidenciales.

poder determinar en qué medida la competencia influye en la decisión de las dirigencias sobre adoptar métodos incluyentes o excluyentes. Se ha seleccionado este indicador, dado que la medición de la competencia se realiza descontando la proporción de votos emitida en favor del partido que obtiene la victoria electoral. Por lo tanto, la operacionalización de esta variables se realizará de la siguiente manera:

Cuadro III.2 Operacionalización de la Variable Independiente

Variable	Observable	Indicador	Medición	Codificación	Fuente
Competencia electoral	Concentración de los votos	Índice de Molinar de la elección presidencial anterior	Número de partidos en que se concentran los votos	Variable continua	Resultados electorales por país y por año (Molinar, 1991)

Fuente: Elaboración propia.

III. 1. 3 Variables de Control

Para contrarrestar los efectos de variables omitidas, se habrá de controlar por ocho factores²⁹ que han de considerarse –para fines de esta investigación- de la manera siguiente:

1. Tamaño del partido. Dado que la literatura sugiere que el tamaño de partido, es decir, la cantidad de afiliados a la organización (Lundell, 2004), es importante en la elección de los métodos de selección, y tomando en cuenta la dificultad de medir tal variable en los partidos a través del tiempo, se tomará como variable de control el “tipo de partido”. Por “tipo de partido” se comprenderá la diferenciación entre partido de masas: que agrupa diferentes tipos de organizaciones corporativas y sindicales en su interior, y partido de no masas: que son lo opuesto a los partidos de masas, caracterizados por un número reducido de afiliados; en este caso, también se han agregado a los partidos de no masas aquellas organizaciones que son consideradas como partidos de cuadros. Esta variable ha de ser codificada

²⁹ Todas las variables confusoras o de control han sido retomadas de la literatura sobre selección de candidatos, salvo la fortaleza de la dirigencia (factor interno), la utilización de primarias en partidos de oposición y la presentación a reelección.

como dummy, donde 0 es equivalente a partido de no masas o pequeño y 1 como partido de masas o grande.

2. Sistema electoral. Es el mecanismo por medio de la cual los votos de los ciudadanos se convierten en escaños, es decir, cargos en el gobierno. De acuerdo con Dieter Nohlen, “Los sistemas electorales contienen, desde el punto de vista técnico, el modo según el cual el elector manifiesta por medio del voto el partido o el candidato de su preferencia, y según el cual esos votos se convierten en escaños” (Nohlen, 2004:34).

Para América Latina, se han de considerar dos tipos de sistemas electorales para las elecciones presidenciales: de mayoría simple o relativa y de doble vuelta o ballotage. En el primero de ellos, la victoria electoral se obtiene sólo con haber recibido la mayoría simple de los votos válidos emitidos por los electores durante los comicios (México, Paraguay), mientras que en los sistemas de doble vuelta se requiere obtener una proporción determinada de votos durante la primera ronda o de lo contrario, ir hacia una segunda vuelta donde se dispute la presidencia entre los candidatos más competitivos –con mayor número de votos a favor- de la primera etapa.

Para esta clasificación, se han agrupado, por una parte, los sistemas en que los presidentes son electos por mayoría simple y por otro lado, los que no son electos de esta forma, sino en los que se permite el ballotage. Esta también es una variable dummy, donde 0 es algún tipo de sistema de ballotage o doble vuelta y 1 es sistema electoral de mayoría simple.

3. Ideología del partido. Se entenderá por ideología del partido al posicionamiento del partido en el espectro izquierda-derecha, tomando en cuenta la inclinación hacia las políticas pro-estado o pro-mercado, respectivamente. En este caso, se tomará el índice Vote-Revealed Leftism propuesto por Baker y Greene (2011), tomando medidas que van de 0 a 20, donde 0 es un partido con ideología de derecha y 20 de izquierda. Por tratarse de una variable cuantitativa, ha de ser codificada como continua, de acuerdo a su naturaleza.
4. Fortaleza organizativa de la dirigencia del partido. De acuerdo con Carey y Shugart (1995), la variable Ballot (votación) se define como el control que ejercen

los líderes del partido sobre el acceso a las nominaciones. Esta variable se puede observar a través de dos indicadores: control sobre los endosos del partido y el control en la conformación de las listas a los cargos legislativos.

En este sentido, La fortaleza de la dirigencia será entendida como la capacidad de los líderes del partido para tomar decisiones que afectan la conformación de las listas y probablemente del Congreso. En este caso, será observado a través de la capacidad de la dirigencia de los partidos políticos para formar las listas de candidatos a legisladores considerando el peso que tienen los líderes del partido sobre la carrera de los legisladores.

Esta es una medida establecida de manera constitucional, en la que la naturaleza del partido no incide de manera directa, por tanto, la dirigencia tenderá a ser más fuerte cuanto más capacidad tenga de intervenir en la conformación de las listas de candidatos a la legislatura; por tanto, los sistemas de lista cerrada favorecerán el fortalecimiento de la dirigencia de los partidos porque permiten a los líderes decidir sobre quién será candidato a un cargo legislativo, mientras que los de listas abiertas, serán consideradas como débiles, porque la decisión sobre las candidaturas no está en manos de la dirigencia.

Esta variable también será codificada como dummy, donde 0 equivale a dirigencias débiles, mientras que se asignará el valor de 1 a las dirigencias fuertes.

5. Descentralización. De acuerdo con el modelo originario de los partidos políticos establecido por Panebianco (1995), las organizaciones pueden haberse desarrollado de dos maneras distintas: por penetración territorial y por difusión; en la primera de ellas, el partido surge del centro hasta expandirse en las provincias, generando los órganos locales con el propio avance de la expansión del centro hasta el resto del territorio, mientras que cuando se trata de conformación por difusión, el partido se integra a través de la unión de células descentralizadas.

Para fines de este estudio, los partidos cuyo modelo originario corresponda al desarrollo por penetración territorial serán considerados como centralizados,

mientras que aquellos que se hayan integrado por difusión serán considerados como descentralizados ³⁰.

6. Faccionalización. Con esta variable, se pretende medir si existen o no corrientes de opinión, o facciones dentro de los partidos políticos latinoamericanos que se presentan a la elección general, tomando como proxy la presencia de coaliciones preelectorales. Este indicador será tomado de la base de datos de Kemahlioglu *et al* (2009), construida con base en los datos agrupados por Carey (2006). También se trata de una variable dummy en la que 0 representa que no han existido coaliciones pre-electorales y por lo tanto, no hay faccionalización, mientras que 1 representa la presencia de faccionalización dentro de la organización.
7. Utilización de elecciones internas en los partidos de oposición: se trata de la medición, de manera individual para cada uno de los partidos estudiados y concentrados en la base de datos, de la proporción de partidos de oposición que han utilizado elecciones internas como método de selección de candidaturas durante la elección presidencial observada³¹. En este caso, se ha creado la variable primarias, la cual se ha construido pensando en si uno, dos o ninguno de los partidos de la oposición han utilizado métodos excluyentes para nominar a sus candidatos presidenciales, en este caso, los valores mencionados serán codificados como 1, mientras que el cero corresponderá a la contraparte de dicha variable dummy.

La operacionalización de estas variables se realizará conforme a lo que se muestra en el siguiente cuadro:

³⁰ Buena parte de la información para codificar esta variable fue obtenida de Alcántara y Freidenberg (2001). Los partidos que no fueron considerados en el estudio antes citado, han sido codificadas con base en los mismos criterios, tomando en cuenta la historia y conformación de cada organización política.

³¹ Los cálculos sobre la proporción de partidos de oposición que utilizan elecciones internas para nominar a sus candidatos se ha realizado con base en los datos concentrados en la base, tomando en cuenta únicamente los partidos más votados (competitivos) en el periodo electoral analizado.

Cuadro III.3 Operacionalización de las Variables de Control

Variable	Observable	Indicador	Medición	Codificación	Fuente
Tamaño del partido	Volumen de afiliados al partido	Tipo de partido	Partido de masas o de cuadros	1: Masas 0: No masas	Estatutos de los partidos políticos observados
Sistema Electoral	Sistema electoral empleado para la elección presidencial	Sistema electoral para la elección presidencial por país	Tipo de sistema electoral	0. Mayoría Absoluta con Doble vuelta 1. Mayoría simple	Constitución Política de los países de América Latina en el año observado
Ideología	Ideología del partido político	Posicionamiento del partido en el espectro izquierda-derecha	Vote-Revealed Leftism (Baker)	Valores del 1 al 20, donde 1 es ideología de derecha y 20, ideología de izquierda	Baker, A. & Greene, K.F. (2011). The Latin Lefts Mandate: Free-Market Policies and Issue Voting in new democracies
Fortaleza de la dirigencia	Fortaleza de la dirigencia otorgada desde el ámbito constitucional	Control de la dirigencia sobre la conformación de las listas para elección de legisladores	Listas cerradas: dirigencia fuerte Listas abiertas: dirigencia débil	0: Dirigencia débil 1: Dirigencia fuerte	Constituciones políticas de los países estudiados
Descentralización	Orígenes del partido	Desarrollo del partido de acuerdo al modelo originario (Panbianco, 1995)	Modelo originario: Penetración territorial: centralización, Difusión: descentralización	0: Centralizado 1: Descentralizado	Historia de los partidos políticos
Faccionalización	Coaliciones preelectorales	Partidos que conforman coaliciones para competir por la presidencia	Partidos de la región que conformaron coaliciones a partir de la etapa democrática	Variable dummy 0: el partido no compitió en coalición 1: el partido compitió en coalición	Base de datos de Kemahlioglu, O., Weitz-Shapiro, R., & Hirano, S. (2009)
Elecciones internas en partidos de la oposición	Utilización de elecciones internas para seleccionar candidaturas en partidos de la oposición	Partidos que utilizaron elecciones internas para nominar al candidato presidencial	Número de partidos que utilizaron elecciones internas para nominar al candidato presidencial	Variable dummy Será codificado como 3 variables dummies en que los valores de 1 equivalen a: Ningún partido de la oposición utilizó elecciones internas, Uno de los partidos de la oposición utilizó elecciones internas, y Dos de los partidos de la oposición utilizó elecciones internas	Base de datos, Carey y Polga-Hecimovich (2009)

Fuente: Elaboración propia

8. Además de las variables mencionadas, es necesario tomar en cuenta los casos de los presidentes en el periodo analizado que se presentan como pre-candidatos a la presidencia por el mismo partido que los postuló en la elección anterior para la

temporalidad estudiada. Es decir, la variable *reelección* se refiere a los casos en que los presidentes (*incumbents*) buscan ser re-nominados por sus partidos para alcanzar la candidatura presidencial por segunda vez. De acuerdo con los registros contenidos en la base de datos, se han encontrado tan solo 19 casos de presidentes en América Latina, de los cuales, el 89.48% ha sido nominado en segunda ocasión por medio de métodos excluyentes³². Esta también es una variable dummy en la que 0 significa que el partido no se encuentra postulando como candidato por segunda ocasión al presidente en turno, mientras que el 1 significa que se postula por segunda ocasión como candidato al presidente en el gobierno. Esta variable se operacionalizará de la siguiente manera:

Cuadro III.4 Operacionalización de la Variable Reelección

Variable	Observable	Indicador	Medición	Codificación	Fuente
Reelección	Presidentes que se presentan como pre-candidatos nuevamente por su partido	Presidentes buscando la nominación para reelección	Presidente se presenta o no a reelección	0: No busca la nominación 1: Busca la nominación	Notas periodísticas, biografías de presidentes

Fuente: Elaboración Propia

Una vez que han sido definidas las variables, así como la manera en que han de medirse y registrarse en la base de datos, es preciso realizar la prueba de la hipótesis que se ha planteado de manera previa. Dadas las condiciones bajo las que ha sido construida la base de datos, y tomando en cuenta la presencia de más de un par de observaciones realizadas por cada país en cada ciclo electoral de competencia por la presidencia nacional, la prueba será realizada por medio de modelos de efectos aleatorios, con el objetivo de encontrar la probabilidad de la incidencia de la competencia electoral sobre la elección de los métodos de selección en los países latinoamericanos.

El capítulo siguiente muestra la manera en que se han comportado cada una de las variables en los dieciocho países estudiados, así como los resultados de las pruebas que, como se esperaba, confirman la hipótesis planteada al inicio de la investigación.

³² Para fines de la investigación, deberán considerarse como variables de control factores internos, como la ideología, centralización-descentralización y fortaleza organizativa de la dirigencia, así como factores externos como la utilización de elecciones internas por los partidos de la oposición.

CAPÍTULO IV. PRUEBA EMPÍRICA

Para poder poner a prueba la hipótesis planteada al principio de esta investigación, se ha construido una base de datos que toma en cuenta a los partidos competitivos de los dieciocho países de América Latina a partir de que estos países se consideran democráticos, lo cual suma un total de 353 observaciones. En esta base de datos se concentran todas las variables mencionadas en el diseño de investigación y han sido codificadas de acuerdo a como se ha mencionado en el capítulo anterior. Por lo tanto, el primer acercamiento con la prueba empírica se realizará por medio de la descripción de las variables independiente, dependiente y las de control.

IV. 1 Descripción de las variables

IV. 1. 1 Variable dependiente

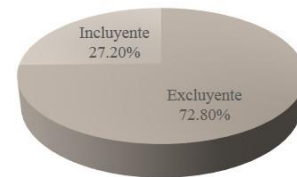
De acuerdo con los datos contenidos en la base, poco más de un tercio de la selección de candidaturas se ha realizado por medio de auto-nominaciones (40.51%), es decir, el líder, y en muchos casos fundador del partido, decide lanzarse a la contienda electoral como candidato de su partido; por otro lado, también se observa que son más comunes las elecciones internas cerradas (24.65%) que las designaciones por el líder del partido (16.57%) y las nominaciones por Convención o Asamblea Nacional (15.58%). Agrupando de acuerdo a la operacionalización presentada en el capítulo anterior –sumando por un lado los casos de auto-nominaciones, designaciones por el líder del partido, junta de notables, y selección por Asamblea o Convención Nacional y por otra parte, las elecciones internas abiertas y cerradas- tenemos que los métodos excluyentes representan el 72.80% de los casos observados, mientras que los incluyentes son el 27.20% del total de los datos concentrados. Lo anterior se ilustra de la siguiente forma:

Gráfica IV.1 Comportamiento de la Variable Dependiente

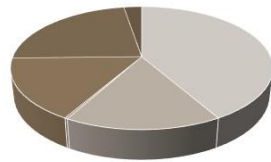
Método de selección	Proporción
Auto-nominación	40.51%
Designación por el líder	16.43%
Junta de Notables	0.28%
Convención o Asamblea Nacional	15.58%
Primarias Cerradas	24.65%
Primarias Abiertas	2.55%

Clasificación incluyente-excluyente

Tipo de mecanismo (Incluyente-Excluyente)



Mecanismos de selección de candidatos en AL



• Auto-nominación • Designación • Junta de notables
• Convención • Primarias cerradas • Primarias abiertas

- | | | |
|---|---|------------|
| 1. Auto-nominación | } | Excluyente |
| 2. Designación por el líder del partido | | |
| 3. Junta de notables | | |
| 4. Convención o Asamblea Nacional | } | Incluyente |
| 5. Elecciones internas cerradas | | |
| 6. Elecciones internas abiertas | | |

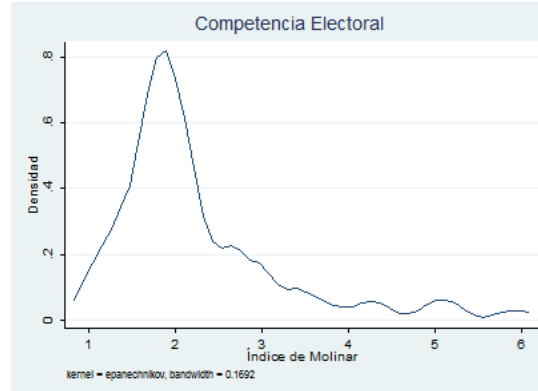
Fuente: Elaboración propia con base en las clasificaciones de Taylor (2010) y Freidenberg, (2013)

Si bien es cierto que las elecciones internas comienzan a ser populares entre los partidos políticos de la región, debido a que permiten dar una apariencia democrática a las organizaciones, siguen predominando los métodos excluyentes de nominación de candidatos, a pesar de que el periodo estudiado parte de la fecha en que los países dejaron los regímenes autoritarios y comenzaron el tránsito hacia la democracia

IV. 1. 2 Variable independiente: Competencia electoral (Índice de Molinar con base en los resultados de la elección anterior)

De las 353 observaciones contenidas en la base de datos, la concentración de los votos se ha distribuido de manera distinta en cada elección, en este caso, el mínimo de partidos es de 1 y el máximo de 5.93; sin embargo, la media de partidos en competencia por la presidencia en las elecciones democráticas realizadas en la región es de 2.26 partidos por proceso, con una desviación estándar de 0.98. En este caso, la curtosis es de 6.04, es decir, se trata de una distribución leptocúrtica.

Gráfica IV.2 Índice de Molinar con base en la elección previa



Fuente: Elaboración propia

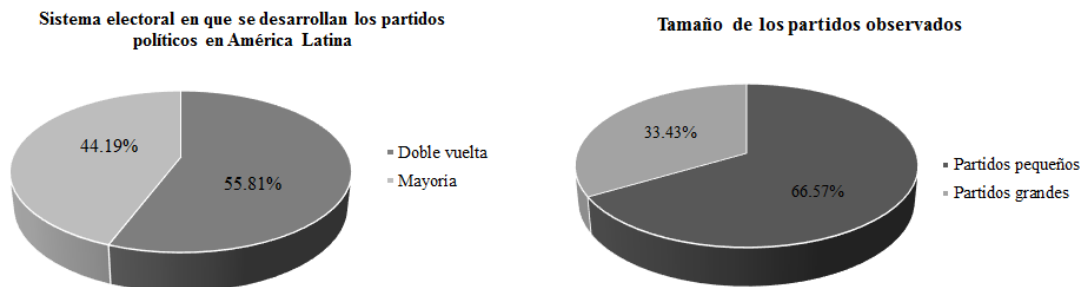
En este caso, el mínimo de partidos en competencia por la presidencia es de 1, mientras que el máximo registrado es de 8.52 partidos en la contienda electoral por el Ejecutivo nacional.

IV. 1. 3 Variables de Control

IV. 1. 3. 1 Tamaño del Partido y Sistema Electoral

Se han considerado diferentes variables de control que permitirán observar el efecto real de la competencia electoral sobre los métodos de selección. Las primeras de ellas son el sistema electoral y el tamaño del partido, con esta última se pretende saber si los partidos grandes tienden a utilizar métodos de selección más incluyentes. Ambas variables se comportan de la siguiente manera:

Gráfica IV.3 Sistema Electoral y Tamaño del Partido



Fuente: Elaboración propia

Los sistemas electorales han sido clasificados en mayoría simple y mayoría absoluta con doble vuelta. Los partidos políticos observados durante la realización de este trabajo han competido por la presidencia bajo el sistema de mayoría en 44.19% de los casos, mientras que el 55.81% han participado en la elección bajo el sistema de doble vuelta o doble ronda electoral. Esta variable se utiliza para saber si, como en otros estudios (Shomer, 2002; Siavelis, 2014), el sistema electoral es la variable que verdaderamente influye en la forma de elegir a los candidatos presidenciales. En cuanto al tamaño del partido, tenemos que 66.57% de los partidos estudiados no son partidos de masas –de acuerdo a la clasificación otorgada por medio de la operacionalización de esta variable-, por lo cual pueden clasificarse como partidos pequeños, mientras que 33.43% de ellos han sido considerados como partidos de masas, es decir, grandes.

IV. 1. 3. 2 Ideología del Partido Político

Otro de los factores que puede tener efectos sobre las decisiones de los líderes es la ideología propia de la organización, por lo tanto, es necesario probar si esta característica de los partidos modifica los métodos de selección, ya que podría pensarse que los partidos de izquierda tienden a usar métodos más incluyentes.

Tomando en cuenta el índice de Baker y Greene (2011), el cual identifica a los partidos de izquierda con el 20 y 1 a los de extrema derecha, se observa que la distribución de las ideologías de los partidos analizados no tiene una distribución normal, sino sesgada a la izquierda.

Gráfica IV.4 Ideología de los Partidos Políticos



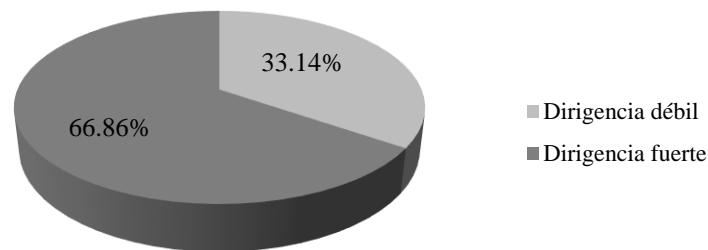
Fuente: Elaboración propia

De la misma forma, se observa que la variable tiene una media de 11.88 y desviación estándar de 4.81, así como una curtosis de 1.99, es decir, platicúrtica.

IV. 1. 3. 3 Fortaleza de la Dirigencia de los Partidos Políticos

La fortaleza o debilidad de la dirigencia de los partidos políticos se ha observado por medio de la capacidad que ofrece la Constitución de cada país a los líderes de los partidos sobre la elección de los candidatos a la legislatura; es decir, en aquellos países y años en que las listas para los cargos legislativos son abiertas y permiten que los ciudadanos decidan sobre su conformación, entonces tendremos una dirigencia débil, mientras que los sistemas de listas cerradas conducirán naturalmente a la presencia de dirigencias fuertes que tengan la capacidad de nominar a los candidatos que consideren más adecuados para la competencia electoral por ocupar cargos en el Congreso Nacional.

Gráfica IV.5 Fortaleza de la Dirigencia



Fuente: Elaboración propia con base en las Constituciones Políticas de los países de América Latina

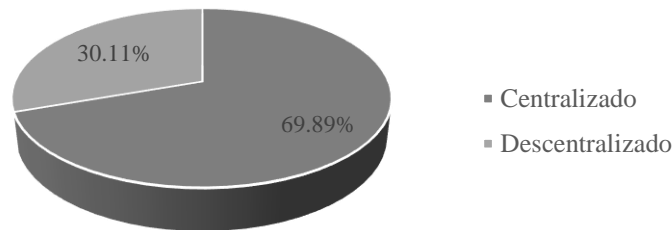
En este caso, poco más de un tercio de los partidos analizados han tenido dirigencias débiles, mientras que los casi dos tercios restantes han contado con dirigencias fuertes. La intención es descartar el peso de la dirigencia sobre los métodos de selección, y observar si esta variable, considerada como factor interno de la organización, es posible de descartar como efecto causal de las decisiones sobre el método a emplear.

IV. 1. 3. 4 Descentralización de los Partidos Políticos

Una parte de la literatura se ha referido a la centralización o descentralización del poder dentro de los partidos políticos y sus efectos sobre los métodos de selección de las candidaturas presidenciales (Lundell, 2004), al respecto y tomando como base el modelo originario de cada organización de acuerdo con Panebianco (1995), donde los partidos que

se han conformado por difusión tienden a ser descentralizados y los que crecen por penetración territorial tienden a la centralización, tenemos que 69.89% de los partidos estudiados son centralizados, y 30.11% son descentralizados, tal como se muestra en la siguiente gráfica.

Gráfica IV.6 Descentralización de los Partidos Políticos en América Latina



Fuente: Alcántara Sáez y Freidenberg (2001)

Usando estos datos, se pretende descartar los efectos de la desconcentración del poder entre los órganos locales del partido, para poder validar la hipótesis principal de este proyecto.

IV. 1. 3. 5 Faccionalización

La faccionalización fue operacionalizada por medio de la presencia de coaliciones pre-electorales; para este caso, se ha tomado el indicador tal como lo marca Kehmalogliu (2009), en el sentido general. La intención es controlar por este factor, al igual que las otras variables que corresponden a características internas de la organización. En este caso, los datos nos dicen que sólo 32.78% de los partidos han ido en coalición, mientras que 67.22% no lo han hecho, por lo que no pueden considerarse como fragmentados.

IV. 1. 3. 6 Utilización de elecciones internas en los partidos políticos de oposición

Tomando en cuenta los partidos más votados en cada uno de los procesos electorales, y observando por separado a cada uno de los partidos registrados en la base de datos, tenemos que, en 65.43% de los casos, los partidos de la oposición no han hecho uso de elecciones internas para nominar a sus candidatos presidenciales; en otro 21.53% de los partidos analizados, alguno de los partidos de oposición sí ha utilizado este método para selección al candidato, y finalmente, en 13.31% de los casos, dos de los partidos de la oposición han utilizado este tipo de métodos incluyentes para nominar al candidato. Con esta variable se

pretende completar el análisis sobre los factores externos que influyen sobre la decisión de las dirigencias sobre los métodos a emplear para nominar a los candidatos presidenciales.

IV. 1. 3. 7 Casos en que el Presidente en el poder (incumbent) se presenta como pre-candidato a reelección

Del total de observaciones contenidas en la base de datos, sólo se han registrado 19 casos de presidentes buscando la reelección, es decir, apenas un 5.38% del total; además de ello, sólo en dos casos se ha utilizado un método incluyente para nominar al presidente nuevamente como candidato, por lo tanto, es preciso señalar que la re-nominación de los presidentes como candidatos depende de factores como la evaluación del desempeño en el gobierno, así como la confianza de los líderes del partido en un militante que ya ha ganado dicho cargo por medio de la votación, lo cual resulta más conveniente que elegir y preparar la campaña de un nuevo candidato, haciendo más probables las nominaciones por métodos excluyentes a quienes ya han desempeñado el cargo.

IV. 2 Resultados

IV. 2. 1 Modelos generales

Una vez que se ha realizado una descripción de las variables, es preciso poner a prueba la hipótesis que fue planteada en el marco teórico del este trabajo, es decir, que a mayor competencia electoral, hay mayor probabilidad de utilización de métodos excluyentes para seleccionar a las candidaturas presidenciales. Como se ha mencionado, el análisis parte de una base de datos con información de los dieciocho países de América Latina, por ello, es necesario tomar en cuenta que la forma de seleccionar las candidaturas presidenciales pudiera depender de factores de carácter nacional, es decir, que los partidos de un mismo país presenten características y formas de nominación similares. Para poder dar cuenta de estas particularidades, se han utilizado modelos logit de efectos aleatorios (*random effects*), ya que esta técnica controla la heterogeneidad cuando es constante en el tiempo y está correlacionada con factores individuales, esto es, se controlan esas características propias de los países que se encuentran asociadas a la selección de los candidatos. Dichos modelos se han realizado probando, en primer sitio, el efecto causal de la competencia sobre los métodos empleados, utilizando todas las variables de control excepto el uso de elecciones internas, y la

faccionalización. Lo anterior se muestra a través del Modelo 1 que utiliza el Índice de Molinar como indicador de competencia electoral.

Tabla IV.1 Modelos 1, 2 y 3

Variable	Coeficientes		
	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3
Competencia Electoral	-0.6861** (0.2534)	-0.7298** (0.2672)	-0.7646** (0.3661)
Sistema Electoral	0.9013 (0.5060)	0.9187 (0.5292)	0.4021 (0.5924)
Tamaño del partido	-0.4998 (0.4306)	-0.4684 (0.4455)	-0.1080 (0.6001)
Ideología del partido	-0.0195 (0.0390)	-0.0207 (0.0397)	-0.0517 (0.0543)
Fortaleza de la Dirigencia	-0.3378 0.4565	-0.4338 (0.4882)	0.4373 (0.6181)
Descentralización	0.3567 (0.3920)	0.3642 (0.3968)	-0.0204 (0.6221)
Faccionalización	---	---	0.3379 (0.5418)
Realización de elecciones internas en uno de los partidos de la oposición	---	0.5148 (0.4217)	0.7486 (0.6448)
Realización de elecciones internas en dos de los partidos de la oposición	---	-0.2918 (0.6149)	1.0004 (1.3936)
Constante	0.6791 (0.9116)	0.7193 (0.9553)	.6251 (1.3138)

**Significativo al 0.05

La tabla muestra los coeficientes de la variable dependiente (Competencia electoral medida a través del Índice de Molinar de la elección anterior como indicador del número de partidos en competencia) y las variables de control en la parte superior de la fila y los errores estándar.

Fuente: Elaboración propia

Al usar un modelo de efectos aleatorios, la variable competencia electoral resulta significativa y con el signo esperado; lo anterior significa que por cada unidad de que se incrementa la competencia electoral se reduce en 0.69 la probabilidad de utilizar métodos incluyentes para nominar a los candidatos presidenciales. Por lo tanto, los datos nos dicen que cuando existe mayor nivel de competencia por la presidencia, hay mayor probabilidad

de utilizar métodos excluyentes para seleccionar a los candidatos. Las variables de control respectivas a la dinámica interna de los partidos políticos—presentadas todas en la Tabla 1, exceptuando el sistema electoral que funge como factor externo—no son significativas, por lo que, en primera instancia, se descarta que sean las causas de la decisión de las dirigencias de los partidos sobre los procesos de nominación de candidaturas presidenciales.

El Modelo 2 también muestra el comportamiento de la variable independiente, esta vez incorporando los efectos de la utilización de elecciones internas en los partidos de la oposición. Dado que los factores internos de la organización no parecen tener incidencia en la elección sobre qué métodos de selección deben utilizarse en escenarios de fuerte competencia electoral, en este modelo se ha incluido como variable de control el número de partidos de oposición que han utilizado métodos incluyentes como las elecciones internas para nominar a sus candidatos, lo anterior con el objetivo de observar si la realización de procesos internos en los partidos de la oposición produce la adopción de estos mismos métodos en los partidos analizados.

En el Modelo 2, la evidencia nos dice que la presencia de alta competencia electoral durante la elección presidencial anterior a la nominación, incide directamente en el método utilizado para nominar al candidato que ha de presentarse en el proceso electoral siguiente; del mismo modo que en el Modelo 1, los datos señalan que por cada unidad que se incrementa la competencia electoral (medida a través del Índice de Molinar), se reduce 0.73 la probabilidad de usar métodos incluyentes para seleccionar las candidaturas presidenciales³³. Finalmente, el modelo muestra que, frente a un escenario de alta competencia electoral la realización de elecciones internas en los partidos de la oposición no influye en la utilización de métodos incluyentes en los partidos observados.

Por otra parte, el Modelo 3 es similar al 2, con la diferencia de que, en este caso, se agrega como variable de control la faccionalización de los partidos en competencia, tomando como indicador la presencia de coaliciones pre-electorales (Kemahlioglu *et al*, 2009). Al

³³ Lo anterior se deduce debido a que la variable métodos de selección ha sido codificada por medio de dos valores 0 para cuando se trata de métodos excluyentes, que agrupa las auto-nominaciones, designaciones por el líder del partido, selección por Junta de Notables y nominación por la Asamblea General o Consejo Nacional del partido; mientras que los métodos incluyentes, es decir, las elecciones internas abiertas y cerradas han sido codificados con el número 1, por tanto, se toma como base para la interpretación la observación que posee el atributo, en este caso, las observaciones codificadas con 1, es decir, la utilización de métodos incluyentes.

añadir esta variable, se sostiene que la utilización de elecciones internas en los partidos de la oposición no influye en la decisión de los partidos de adoptar un método incluyente para nominar a sus candidatos, sino que, por el contrario, se confirma que la realización de procesos internos en los partidos oponentes no incide en la manera en que se seleccionan los candidatos presidenciales en los partidos latinoamericanos. No ocurre lo mismo con la variable independiente, que sigue siendo significativa y mantiene el signo esperado –en este caso, negativo, confirmando que se reduce la probabilidad de utilizar métodos excluyentes.

Lo anterior significa que, tal como se ha establecido en la hipótesis de la investigación, cuando hay mayor competencia en el periodo electoral previo al proceso de nominación de candidatos presidenciales, es más probable que los líderes de los partidos decidan mantener el control sobre métodos de selección, con el objetivo de seleccionar al candidato que resulte más apto para las condiciones que presenta la contienda electoral; es decir, la mayor competencia genera la utilización de métodos excluyentes, que incrementan el control de las dirigencias sobre las decisiones, en búsqueda de la posibilidad de obtener un candidato con mayor fuerza ante el electorado. Por lo tanto, hasta ahora no es posible rechazar la hipótesis de que a mayor competencia electoral, mayor probabilidad de utilización de métodos excluyentes de selección de candidaturas.

IV. 2. 2 Modelos aplicados para los casos en que no se busca la reelección

Dentro de las variables de control, también fue considerado el hecho de que un jefe del Ejecutivo se presentara como pre-candidato para una re-nominación, buscando así la reelección por su partido frente a la próxima elección presidencial. De acuerdo con la información contenida en la base de datos que ha sido elaborada para poder realizar este trabajo, únicamente en 2 de los 19 casos de búsqueda de re-nominación se han utilizado elecciones internas para seleccionar a un presidente por segunda ocasión como candidato a la presidencia, esto es, del total de casos en que los presidentes deciden presentarse a reelección y enfrentar nuevamente un proceso de competencia interna por la candidatura, únicamente 10.53% han sido nominados por métodos incluyentes. Los 17 casos restantes, han sido re-nominados con métodos como las auto-nominaciones y designaciones por los líderes de los partidos. Estos casos han sido los siguientes:

Cuadro IV.1 Casos de Re-nominación por métodos excluyentes

País	Año	Partido	Candidato
Bolivia	1989	Acuerdo Patriótico	Hugo Bazner
Bolivia	1993	Movimiento Nacionalista Revolucionario	Gonzalo Sánchez de Lozada
Bolivia	2009	Movimiento Al Socialismo	Evo Morales
Bolivia	2014	Movimiento Al Socialismo	Evo Morales
Brasil	1998	Partido de la Social Democracia Brasileña	Fernando Henrique Cardoso
Brasil	2006	Partido de los Trabajadores	Luis Inácio Lula da Silva
Brasil	2014	Partido de los Trabajadores	Dilma Rousseff
Colombia	2006	Primero Colombia	Álvaro Uribe
Ecuador	2009	Movimiento Alianza País (Patria Altiva i Soberana)	Rafael Correa
Ecuador	2013	Movimiento Alianza País (Patria Altiva i Soberana)	Rafael Correa
Nicaragua	2011	Frente Sandinista de Liberación Nacional	Daniel Ortega
Perú	1995	Cambio 90	Alberto Fujimori
Perú	2000	Perú 2000	Alberto Fujimori
República Dominicana	1982	Partido de la Liberación Dominicana	Juan Bosch
República Dominicana	2000	Partido Reformista Social Cristiano	Joaquín Balaguer
Venezuela	2006	Movimiento V República	Hugo Chávez
Venezuela	2012	Partido Socialista Unido de Venezuela	Hugo Chávez

Fuente: Elaboración Propia

Uno de los dos casos de re-nominación por medio de la utilización de un método incluyente tuvo lugar en República Dominicana el 6 de mayo de 2007 dentro del Partido de la Liberación Dominicana. En este proceso interno obtuvo la candidatura Leonel Fernández –presidente de la República de 2004 a 2008- con un 71.46% de los votos, frente a Danilo Medina quien obtuvo un 28.54%. El otro caso se registró en Argentina en 1995, donde la Unión Cívica Radical celebró primarias para seleccionar al candidato presidencial, resultando ganador Carlos Saúl Menem.

Tomando en cuenta este hecho, se han diseñado tres modelos (4, 5 y 6) en los que se excluyen los casos en que los jefes del Ejecutivo hayan decidido presentarse como precandidatos o en los que han sido nominados nuevamente como candidatos a la presidencia. Excluyendo los casos en que los presidentes en funciones (*incumbents*) o con licencia han decidido presentarse por segunda vez como precandidatos por la presidencia, se ha diseñado un modelo (Modelo 4) en el que sólo se involucran las mismas variables de control utilizadas

en el Modelo 1, pero esta vez exceptuando los diecinueve casos de re-nominación ya mencionados. De la misma forma que los modelos anteriores, el Modelo 4 muestra que la variable independiente sigue siendo significativa, confirmando que por cada unidad que se incrementa la competencia electoral, se reduce 0.76 la probabilidad de usar elecciones internas. Además de ello, ninguna de las variables de control –que en su mayoría son factores internos- ayuda a explicar el por qué se utiliza un método de selección determinado.

Tabla IV.2 Modelos 4, 5 y 6

Variables	Coeficientes		
	Modelo General (4)	Sin faccionalización (5)	Con faccionalización (6)
Competencia Electoral	-0.7567** (0.2604)	-0.7629** (0.2674)	-0.8248** (0.3901)
Sistema Electoral	0.9038 (0.4729)	0.8797 (0.4654)	0.3066 (0.6655)
Tamaño del partido	-0.3532 (0.4331)	-0.3696 (0.4381)	0.1202 (0.6610)
Ideología del partido	-0.0306 (0.0409)	-0.0323 (0.0411)	-0.0293 (0.0583)
Fortaleza de la Dirigencia	-0.2535 (0.4360)	-0.2826 (0.4445)	0.4316 (0.6759)
Descentralización	0.2130 (0.4024)	0.2260 (0.04045)	-0.0145 (0.6589)
Faccionalización	---	---	0.3216 (0.5825)
Realización de elecciones internas en uno de los partidos de oposición	---	0.5767 (0.4147)	0.6909 (0.6740)
Realización de elecciones internas en dos de los partidos de oposición	---	0.0489 (0.6322)	0.8030 (1.2555)
Constante	1.0435 (0.9559)	0.9423 (0.9732)	0.5403 (1.4153)

**Significativo al 0.05

* Significativo al 0.1

Fuente: Elaboración propia

Tomando en cuenta los resultados anteriores, y con el objetivo de observar si la presencia de elecciones internas en los partidos de la oposición y la presencia de facciones influye en la decisión sobre los métodos de elección a emplear, se han diseñado dos modelos adicionales. Los modelos 5 y 6 siguen mostrando que la realización de elecciones internas

en los partidos de oposición no influye en la toma de decisiones de los líderes respecto al método a utilizar para nominar al próximo candidato presidencial. Además, el Modelo 6 señala que la presencia de facciones dentro de los partidos políticos tampoco incide en la decisión sobre el método a emplear para nominar las candidaturas presidenciales, pues no resulta significativa. Sin embargo, se mantiene la significancia de la variable independiente así como el signo negativo, lo cual nos habla de que una mayor competencia electoral reduce 0.77 y 0.82 la probabilidad de utilizar métodos incluyentes para seleccionar a los candidatos presidenciales respectivamente.

De acuerdo con la prueba empírica realizada por medio de los modelos logit de efectos aleatorios, ninguna de las variables consideradas como factores internos de la organización han resultado significativas durante la realización de los modelos, hecho que es más evidente cuando las pruebas señalan que los factores externos, pero sobre todo, la variable independiente es el factor que explica la utilización de métodos excluyentes, dejando fuera las explicaciones que apuntan hacia los factores internos como la causa de la adopción de métodos distintos.

De igual manera que en los modelos generales presentados en el apartado anterior, los resultados de las pruebas realizadas excluyendo los casos en que los presidentes se presentan como pre-candidatos para ser re-nominados por su partido apuntan a que es un factor externo el que más influye en la elección del método de selección de candidaturas que los líderes del partido deciden adoptar de cara a la elección presidencial: la competencia electoral registrada en el proceso anterior. Así, los resultados confirman que, cuando existe una fuerte competencia electoral en la elección que precede a la nominación de un nuevo candidato presidencial, los líderes de los partidos optarán por elegir un método excluyente que les asegure control sobre la toma de la decisión de cara al entorno de la contienda electoral.

IV. 2. 3 Modelos realizados dejando fuera los casos de países con legislación en materia de métodos de selección a partir de la década de 1990

Los modelos presentados hasta ahora sólo excluyen los casos de Uruguay a partir de 1996 y a Argentina a partir de 2011. Dejando fuera las observaciones registradas para los años posteriores al establecimiento de normas que señalan la utilización de elecciones internas

para nominar a los candidatos presidenciales en Honduras (2004), Panamá (2009), Paraguay (1996) y Perú (2003), se han diseñado tres modelos distintos. El modelo 7 corresponde a la competencia electoral medida a través del Índice de Molinar utilizando las mismas variables de control que el modelo 1; por su parte, el modelo 8 muestra cómo se comporta la variable independiente al incorporar la utilización de elecciones internas en partidos de la oposición. Finalmente, el modelo 9 incluye las mismas variables que el 8, sólo sumando la presencia de facciones dentro de los partidos políticos medidos a través de la presencia de coaliciones pre-electorales.

Los resultados del modelo 7 nos dicen que, cuando existe mayor competencia electoral, se reduce 0.71 la probabilidad de que las dirigencias nacionales de los partidos utilicen un método incluyente, es decir, los líderes de los partidos optarán por la utilización de métodos excluyentes para nominar a sus candidatos, lo cual se infiere a partir del signo negativo del coeficiente en la variable independiente. Sin embargo, en el modelo 8, como en todos los presentados hasta ahora, se confirma que la realización de elecciones internas en la oposición no influye en la decisión sobre el método de selección a utilizar en los partidos analizados. Lo mismo ocurre con el modelo 9, donde además de no ser significativa la utilización de elecciones internas en los partidos de la oposición, ni la presencia de facciones dentro de las organizaciones analizadas, se pierde la significancia de la variable independiente.

Tabla IV.3 Modelos 7, 8 y 9

Variables	Índice de Molinar		
	I. Molinar (7)	Sin facciones (8)	Con facciones (9)
Competencia Electoral	-0.7055** (0.2734)	-0.8565* (0.336)	-1.2506 (1.7961)
Sistema Electoral	0.3754 (0.5895)	0.2156 (0.8135)	0.6091 (1.2687)
Tamaño del partido	-0.3863 (0.4610)	-0.2598 (0.4994)	0.2826 (0.9288)
Ideología del partido	-0.0197 (0.0415)	-0.0204 (0.0439)	-0.0379 (0.0685)
Fortaleza de la Dirigencia	-0.0357 (0.5234)	-0.2849 (0.6597)	-0.6726 (3.1520)
Descentralización	0.2528 (0.4307)	0.2832 (0.4564)	-0.2709 (0.8362)
Faccionalización	---	---	0.4651 (0.7182)
Realización de elecciones internas en uno de los partidos de oposición	---	0.2766 (0.5329)	-0.5000 (2.1997)
Realización de elecciones internas en dos de los partidos de oposición	---	-1.2620 (0.8445)	-1.3594 (4.4819)
Constante	0.5482 (0.9650)	1.0041 1.1930	2.4022 (5.8809)

**Significativo al 0.05

* Significativo al 0.1

Fuente: Elaboración propia

Por lo tanto, dados los resultados presentados hasta ahora con los modelos correspondientes a los partidos políticos latinoamericanos antes de que existiera una legislación sobre los métodos de selección, así como en aquellos países en que estos procesos no están regulados, no es posible rechazar la hipótesis de que la competencia electoral es el factor que más influye en la dirigencia de los partidos acerca de la elección del método de selección de candidaturas a utilizar frente al próximo proceso electoral.

IV.2. 4 Probabilidades de usar métodos incluyentes

Para confirmar los resultados de los nueve modelos que han sido presentados hasta ahora, se han buscado las probabilidades de utilizar métodos incluyentes (codificado como 1 en la base de datos construida para esta investigación). Para ello, se han tomado nueve valores que van

del 1 al 5, donde cada unidad representa un valor de la competencia electoral. De la misma forma que los modelos, estos datos nos dicen que el incremento de la competencia electoral reduce la probabilidad de utilización de métodos incluyentes como las elecciones internas abiertas y cerradas, pues en cada uno de los casos que se muestran en la siguiente Tabla, se demuestra esta reducción de la posibilidad de hacer uso de métodos que involucren un *selectorado* más grande en escenarios competitivos.

Tabla IV.4 Probabilidades de utilización de métodos incluyentes

Valores	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3	Modelo 4	Modelo 5	Modelo 6	Modelo 7	Modelo 8	Modelo 9
1.0	0.33	0.33	0.32	0.32	0.32	0.3	0.34	0.3	0.22
1.5	0.26	0.23	0.24	0.24	0.29	0.22	0.26	0.22	0.13
2.0	0.2	0.19	0.18	0.18	0.18	0.16	0.2	0.15	0.08
2.5	0.15	0.14	0.13	0.13	0.13	0.11	0.15	0.11	0.04
3.0	0.11	0.1	0.09	0.09	0.09	0.08	0.11	0.07	0.02
3.5	0.08	0.07	0.06	0.07	0.07	0.05	0.08	0.05	0.01
4.0	0.06	0.05	0.05	0.05	0.05	0.04	0.06	0.03	0.006
4.5	0.04	0.04	0.03	0.03	0.03	0.02	0.04	0.02	0.004
5.0	0.03	0.03	0.02	0.02	0.02	0.01	0.03	0.01	0.002

Fuente: Elaboración propia

Por lo tanto, con base en los resultados obtenidos por medio de los modelos logit de efectos aleatorios, es posible decir que no se puede rechazar la hipótesis planteada al inicio de la presente investigación. Del mismo modo, las probabilidades nos dicen que los entornos de competencia reducen las posibilidades de usar elecciones internas, por lo tanto, la utilización de métodos de selección excluyentes puede atribuirse a un solo factor de los considerados en este trabajo: la competencia electoral.

IV. 2. 5 Algunos casos de alta competencia electoral

Los ejemplos de que la competencia electoral incide en la utilización de métodos excluyentes de selección de candidatos son muy evidentes, basta con mirar rápidamente a la historia de los procesos electorales latinoamericanos, donde se observa a simple vista la tendencia a utilizar métodos excluyentes para nominar a los candidatos. De acuerdo con los datos registrados, el Índice de Molinar de los partidos tiene un mínimo de una organización en competencia y un máximo de 5.93, y la media nos dice que el promedio es de 2.26 partidos compitiendo por la presidencia, con una desviación estándar de 0.9824. Por lo tanto, la

competencia electoral será considerada como alta cuando se encuentre entre 3.24 y 4.22 partidos y muy alta cuando sea mayor a 4.23 partidos en competencia. Tal como muestran los coeficientes de las regresiones, los países que han presentado mayores niveles de competencia electoral han utilizado un método excluyente para nominar a sus candidatos presidenciales. El Cuadro IV.2 da cuenta de los procesos electorales que han presentado mayor competencia desde la aparición de los regímenes democráticos en Latinoamérica.

Cuadro IV.2 Competencia Electoral

País	Año	Competencia Electoral
Bolivia	2002	5.17 (Muy alta)
Bolivia	2005	5.08 (Muy alta)
Brasil	1994	3.68 (Alta)
Ecuador	1992	4.98 (Muy alta)
Ecuador	1998	4.1 (Alta)
Ecuador	2006	5.9 (Muy alta)
Guatemala	2011	4.19 (Alta)
Perú	2011	3.61 (Alta)
Uruguay	1994	5.24 (Muy alta)

Fuente: Elaboración propia

Durante las elecciones de 1984, Bolivia tuvo un Índice de Molinar de 3.32 en la competencia por la presidencia nacional; los tres partidos con mayor número de votos en la elección siguiente –en 1989- hicieron uso de métodos excluyentes; para este año, Gonzalo Sánchez de Lozada se auto-nominó candidato del Movimiento Nacional Revolucionario (MNR), mientras que los candidatos del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y Acuerdo Patriótico (AP) fueron designados por los líderes de sus partidos. Lo mismo ocurrió en 1993, -con el antecedente de un Índice de Molinar de 4.4 partidos en competencia por la presidencia en 1989-, donde Hugo Bazner y Carlos Palenque se auto-nominaron por Acuerdo Patriótico

(AP) y Conciencia de Patria, respectivamente, mientras que el candidato del Movimiento Nacionalista Revolucionario fue designado por el líder del partido.

Lo mismo ocurrió en los procesos electorales bolivianos de 2002 y 2005, donde se presentó un Índice de Molinar de 5.17 y 5.08 partidos compitiendo en la elección previa (1997 y 2002, respectivamente); en ambos casos, Evo Morales se auto-nominó como candidato del Movimiento Al Socialismo (MAS), mientras que Gonzalo Sánchez de Lozada fue nominado por el líder del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) en 2005 al igual que Jorge “Tuto” Quiroga por el líder del Poder Democrático Social en 2005.

Luego de las elecciones de 1989 en Brasil, los líderes del Partido de la Social Democracia Brasileña (PSDB), el Partido de los Trabajadores (PT) y el partido de la Reconstrucción del Orden Nacional (PRONA), se auto-nominaron como candidatos de cara a los comicios de 1994, buscando la presidencia desde la organización que formaban parte.

Otro de los casos en que la alta competencia electoral incidió en la utilización de métodos excluyentes es Ecuador en la elección de 1998; dadas las condiciones de la contienda electoral de 1996, los partidos Demócrata Popular (PDP) y Roldonista Ecuatoriano (PRE), decidieron seguir las recomendaciones de los líderes, quienes nominaron directamente a los candidatos presidenciales.

También en este país, el alto número de partidos participantes durante la elección presidencial del año 2006, se vio reflejado en las nominaciones por la candidatura presidencial de los partidos ecuatorianos, por ejemplo, el dirigente de la Alianza PAIS, considerándose el líder natural, optó por la auto-nominación, al igual que Álvaro Novoa, quien decidió ser el candidato por el Partido Renovador Institucional Acción Nacional (PRIAN).

Los candidatos seleccionados para presentarse en las elecciones en Guatemala en el periodo de 2011 también son producto de la alta competencia de los periodos electorales previos; dado el escenario en que se desarrollaron los comicios de 2007, los partidos Patriota (PP) y Compromiso, Renovación y Orden (CREO) nominaron por Convención a sus candidatos por la presidencia en 2011, mientras que Manuel Baldizón decidió auto-nominarse como candidato presidencial por Libertad Democrática Renovada (LIDER).

La nominación de candidaturas presidenciales en Perú, frente a la competencia electoral de 2011 también parece haber sido influenciada por la alta competencia de la elección de 2006; en este caso, Ollanta Humala se auto nombró candidato del Partido Nacionalista Peruano (PNP), que después formó parte de la Alianza Gana Perú; lo mismo ocurrió con Fuerza 2011 (Fuerza Popular), partido conformado por fujimoristas, y cuya líder, Keiko Fujimori se postuló como candidata presidencial.

El único de los casos en que se ha registrado competencia muy alta en el periodo electoral previo sin que los métodos de selección sean siempre excluyentes es el de la nominación de los candidatos presidenciales en Uruguay en 1994; en este caso, teniendo en cuenta que los resultados electorales indican que hubo un Índice de Molinar de 5.24 durante la elección de 1989, Julio María Sanguinetti fue seleccionado por medio de un proceso interno en el Partido Colorado (PC). Sin embargo, el candidato del Frente Amplio fue nominado por la convención del Partido, mientras que Alberto Volonté se auto-nominó como candidato desde su sector del Partido Nacional (PN), candidatura que fue apoyada por otros dirigentes.

Este breve recorrido por la historia de los procesos latinoamericanos hace aún más evidente el hecho de que la competencia electoral incide de manera directa en los métodos de selección de los candidatos presidenciales, con lo cual queda claro que cuanto mayor sea el número de partidos compitiendo por el ejecutivo en las elecciones generales, es más probable que se utilice un método excluyente que maximice los esfuerzos del partido por obtener la mayor cantidad de votos en favor de la organización, cumpliendo así el objetivo principal: obtener el cargo presidencial.

IV. 3 Interpretación de resultados y discusión

Los modelos logit de efectos (*random effects*) aleatorios han dado cuenta de las particularidades de cada país que influyen en la manera en que se selecciona a los candidatos presidenciales; de este modo, los resultados presentados hasta ahora son consistentes con la hipótesis presentada dentro del modelo teórico de esta investigación. Así, los resultados de los modelos generales nos dicen que, cuando existe mayor competencia electoral por la presidencia, se reducen las probabilidades de utilizar métodos incluyentes y por lo tanto, se incrementa la probabilidad de utilizar métodos excluyentes (Modelos 2 y 3).

Por otro lado, excluyendo los casos en que los presidentes en turno han buscado una re-nominación para presentarse como candidato presidencial por segunda ocasión (Modelos 4, 5 y 6), los resultados siguen siendo sólidos, confirmando que la competencia electoral incide en las decisiones de los partidos. Estos resultados se sostienen incluso en los casos en que se han realizado los modelos tomando en cuenta las legislaciones en materia de selección de candidatos en los países latinoamericanos (Modelos 7 y 8), que también apuntan en el sentido de que la competencia electoral genera que las dirigencias busquen mantener el control sobre las decisiones, intentando asegurar un mejor resultado en la elección general, por medio de las designaciones desde la élite del partido.

Entonces, todos los resultados presentados hasta ahora (exceptuando el Modelo 11), señalan que, cuando hay mayor competencia entre los partidos, es más probable que las dirigencias busquen mantener el control de las nominaciones, por lo tanto, se utilizarán métodos excluyentes y con *selectorado* pequeño o incluso compuesto por una sola persona, en el caso de las auto-nominaciones. Dichos resultados se sostienen incluso incorporando la presencia de primarias y de facciones dentro del partido y a pesar de que dichas variables no son significativas

Las condiciones de la competencia electoral previa determinan la forma en que se han de comportar los partidos políticos en la elección subsecuente; cuando haya existido mayor competencia en los periodos previos, las dirigencias nacionales se verán influenciadas y a la vez amenazadas por el entorno de alta competencia electoral. La incertidumbre que se deriva del incremento de la competencia, sumado al objetivo principal de ganar u obtener el mayor número de votos posible, genera que los líderes de los partidos busquen el método de selección que les asegure mayor control sobre el proceso, y con ello, nominar al candidato que, a su juicio, sea más apto para presentarse en las elecciones generales.

Lo anterior significa que, cuando el entorno de competencia genera incertidumbre, los líderes se asegurarán de tomar la decisión sobre la nominación por medio de métodos que no impliquen la participación de un *selectorado* grande que ponga en riesgo el hecho de obtener el mayor número de votos, por tanto, la decisión será tomada por un grupo reducido de integrantes del partido, ya sea por medio de auto-nominaciones, designaciones o selecciones por Convención o Asamblea General, es decir, utilizando métodos excluyentes.

Otro de los hallazgos importantes radica en el carácter de las re-nominaciones; en este caso, llama la atención que 17 de los 19 casos de presidentes en turno que buscan ser nominados en aras de reelegirse hayan sido seleccionados por medio de métodos excluyentes. En este caso, vale la pena cuestionarse sobre las razones que permiten que los partidos políticos hagan uso de dichos métodos para lo cual puede haber posibles explicaciones.

En primer sitio, los presidentes en turno (*incumbents*) pueden ser parte de una nominación estratégica por de los líderes del partido, es decir, las élites de la organización saben que es más probable que gane la elección alguien que ya ha logrado conseguir el cargo. Además, la visibilidad y proyección de la silla presidencial pueden ayudar a atraer un mayor número de electores que los que podría traer un candidato emergente (Ashworth, Bueno de Mesquita: 2008). Esto es precisamente lo que se denomina *incumbency advantage*, es decir, el margen adicional de votos a favor que pueden resultar al presentar un presidente a reelección (Gordon, Landa: 2009), por tal motivo, es más fácil que sea nominado un *incumbent*, que un candidato emergente.

Otra de las explicaciones, de acuerdo con Serra (2013), es que las designaciones aseguran la candidatura de un *insider* –con larga trayectoria dentro del partido-, mientras que las primarias abren la puerta a la creación de nuevos liderazgos, pero también abren la puerta a la nominación de sujetos con poca o nula experiencia y trayectoria dentro del partido y en el ámbito público, esto es, un *outsider* (Serra, 2013: 227). Si a la trayectoria en el partido se suma el hecho de que el precandidato ha ganado elecciones para obtener cargos públicos, la probabilidad del uso de las primarias se reduce. Por tal motivo, en el caso de que un Presidente –aun en funciones- se presente como precandidato al mismo encargo por segunda vez, la reputación que le ofrece haber participado y ganado la elección por el Ejecutivo Nacional es suficiente para bloquear o impedir la utilización de métodos incluyentes para nominar al candidato, por lo que la dirigencia del partido lo re-nomina por medio de una designación (Serra, 2013: 239).

Finalmente, llama la atención que factores que han sido mencionados por la literatura no resulten significativos en este estudio, es el caso del sistema electoral, que de acuerdo con los nueve modelos presentados, no parece explicar las variaciones en los métodos de selección. Sin embargo, es aún más relevante el hecho de que variables como el tamaño del

partido, el peso de la dirigencia nacional, la ideología y la presencia de facciones dentro de la organización no resultan significativas. De este modo, aunque las intuiciones permitieran pensar que las variables que se encuentran relacionadas con los factores internos de la organización son los que más influyen al momento de tomar la decisión sobre el método de selección a utilizar, la evidencia empírica parece rechazarlo, dotando de importancia a un factor externo. Entonces, los resultados nos dicen de forma clara que, a pesar de las características de la organización, y de las particularidades de su conformación dentro del espectro político de los países estudiados, los partidos actúan con base en las condiciones del entorno, y éste modifica los procesos de toma de decisiones dentro de los partidos, por tal motivo, la presencia de competencia electoral explica la racionalidad de la élite de los partidos al utilizar métodos más convenientes para sus objetivos: los excluyentes.

CONCLUSIONES

El presente trabajo ha sido realizado con el objetivo de encontrar los factores que inciden en la decisión de utilizar un método de nominación de candidatos determinado en una temporalidad y contexto definidos frente a otros mecanismos. La hipótesis planteada sostenía que la presencia de mayor competencia electoral en la elección general incide sobre la decisión de utilizar métodos excluyentes que ofrecen mayor certeza al conservar el control en las manos de los líderes del partido quienes decidirán quién puede ser el mejor candidato.

La hipótesis ha sido puesta a prueba por medio de modelos logit de efectos aleatorios (*random effects*), haciendo uso de la base de datos construida a partir de 353 observaciones, cada una correspondiente a uno de los partidos competitivos por país en cada proceso electoral dentro de los 18 países de América Latina. Dicha base de datos contempla aspectos internos y externos de los partidos políticos; en cuanto a los primeros, se consideraron aspectos como el tamaño, la ideología, la fortaleza de la dirigencia y la faccionalización del partido –como variables de control-, mientras que en el caso de los factores externos se han tomado el sistema electoral, la utilización de elecciones internas en partidos de la oposición –variables de control- y la competencia electoral –como variable independiente.

Un dato importante a destacar es que, a pesar de que todas las observaciones registradas han tenido lugar luego de la instauración de gobiernos democráticos, la cantidad de autonominaciones llega al 40% de los casos, mientras que casi el 73% de las observaciones corresponden con nominaciones de candidaturas presidenciales por medio de métodos excluyentes y la utilización de elecciones internas apenas rebasa el 27%. Por tanto, se puede decir que pese a los esfuerzos democratizadores, en los partidos latinoamericanos prevalece la presencia de *selectorados* pequeños para nominar candidaturas presidenciales.

Como es posible notar en los modelos mostrados y que son parte de la prueba empírica de esta investigación, existen dos tipos de causas que pueden incidir en la decisión de las dirigencias nacionales de los partidos sobre el método a emplear en la nominación de las candidaturas presidenciales: factores internos y factores externos. De acuerdo con la lógica institucional, los factores internos tendrían que ser quienes determinarían la manera de actuar de los líderes del partido respecto a la elección de los métodos de selección; sin embargo, de acuerdo con las pruebas realizadas, ninguno de los factores internos se encuentra siquiera

cerca de poder explicar por qué los líderes de los partidos políticos optan por un método de selección en una temporalidad determinada.

Por el contrario, tal como fue planteado en la hipótesis, la competencia electoral es el factor que más ha mostrado influir sobre los métodos empleados al interior de los partidos. Lo anterior tiene sentido dado que un *selectorado* pequeño asegura control total de la decisión, lo cual sólo puede lograrse mediante discusiones a puerta cerrada entre las élites del partido. Por tanto, a pesar de los posibles beneficios de los métodos incluyentes, y de la apariencia democrática que generan, los partidos tenderán a reducir la incertidumbre por medio de la utilización de un método que no implique la participación total de los afiliados.

De acuerdo con los resultados obtenidos de la prueba empírica, los factores internos no parecen incidir de manera directa en la forma de nominar a los candidatos, mientras que, un factor externo ha resultado determinante para explicar la variación en los métodos de selección en los partidos políticos de América Latina: la competencia electoral, factor que además no ocasiona la democratización ni apertura de los procesos de selección sino que, por el contrario, parece ir en contra de la apertura de los partidos políticos.

De igual manera es preciso señalar la capacidad de los presidentes en turno para bloquear la posibilidad de realización de elecciones internas en los partidos políticos, lo cual desemboca también en la designación con carácter de re-nominación en búsqueda de la reelección en aquellos países en que está permitido. En este sentido, es posible afirmar que el deseo de democratización no alcanza cuando el objetivo principal del partido es ganar votos, por tanto, antes que cualquier proceso de apertura y modernización, prevalecerá la racionalidad de las élites del partido en pos del cumplimiento de su fin principal: obtener cargos de elección.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcántara, M. (2002). “Experimentos de democracia interna: las primarias de partidos en América Latina” Kellogg Institute. The Hellen Kellogg Institute for International Studies. Working Paper 293, Abril de 2002.
- Alcántara, M., Freidenberg, F. (2001). “Organización y funcionamiento interno de los partidos en América Latina”, Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Aldrich, J. (1995). *Why parties. The origin and transformation of political parties in America.* Chicago: the University of Chicago Press
- Ashworth, S., Bueno de Mesquita, E. (2008). “Electoral selection, Strategic Challenger Entry, and the Incumbency Advantage” in *The Journal of Politics*. Southern Political Science Association. 70(4). Pp.1006-1025
- Baker, A., & Greene, K. F. (2011). “The Latin American Left’s Mandate: Free Market Policies and Issue Voting in New Democracies”, *World Politics*, 63(01), 43-77.
- Baker, A., & Greene, K. F. (2011). “The Latin American Left’s Mandate: Free Market Policies and Issue Voting in New Democracies”, *World Politics*, 63(01), 43-77.
- Bruhn, K. (2014). “States Choosing How to Choose: From Democratic Primaries to Unholy Alliances in Mexico's Gubernatorial Elections” en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*. 30(1). Pp. 212-240
- Carey, J., Polga-Hecimovich, J. (2006). “Primary Elections and Candidate Strength in Latin America” in *The Journal of Politics*. 68(3). August 2006, pp. 530-543
- Damian, G. (2014). “Primarias abiertas, simultáneas y obligatorias y estrategia electoral en Argentina”. Trabajo presentado en el Quinto Congreso Uruguayo de Ciencia Política. Octubre de 2014. Disponible en http://aucip.org.uy/docs/v_congreso/ArticulospresentadosenVcongresoAucip/AT16-PartidosEleccionesComportamientoElectoral/GustavoGonzalez_PrimariasAbiertas.pdf
- Delgado, S. (2007). “La candidatura a la presidencia del gobierno en España: los casos del PP y del PSOE en las elecciones generales de 2004” en *Revista de Ciencia Política*. 27(2)
- Epstein, L. (1967). *Political parties in Western Democracies.* New York, Washington y London: Praeger, 2000.
- Freidenberg, F., Sánchez López, F. (2002a). “Como se escolhe un candidato a Presidente? Regras e práticas nos partidos políticos da America Latina” en *Opinão Pública, Campiñas*. 2(2), 158-188
- Freidenberg, F. (2002). “Incentivos electorales y selección de candidatos en organizaciones neopopulistas: el Partido Roldonista Ecuatoriano (1984-2000)”. Universidad de Salamanca, Disponible en <http://works.bepress.com/flavia/freidenberg/>
- Freidenberg, F. (2003). “Selección de candidatos y democracia interna en los partidos políticos” en *Biblioteca de la Reforma Política, No. 1*. Perú: Asociación Civil de Transparencia, IDEA Internacional.
- Freidenberg, F. (2005). “Mucho ruido y pocas nueces. Organizaciones partidistas y democracia interna en América Latina” en *Polis*. 5(1), 91-134

- Freidenberg, F. (2006). "La democratización de los partidos políticos: entre la ilusión y el desencanto" en Joseph Thompson y Fernando Sánchez (2006). Fortalecimiento de los partidos políticos en América Latina: institucionalización, democratización y transparencia. San José de Costa Rica: IIDH
- Freidenberg, F., Alcántara, M. (2009). Eds. *Selección de candidatos, política partidista y rendimiento democrático*. México: Tribunal Electoral del Distrito Federal e Instituto de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca.
- Freidenberg, F. (2013). "Dedazos, elecciones y encuestas: procesos de selección a los candidatos mexicanos en perspectiva comparada" en Alcántara, Manuel; Cabezas, Lina M. (2013). *Selección de candidatos y elaboración de programas en los partidos políticos latinoamericanos*. Valencia: Tirant Lo Blanch
- Freidenberg, F., Dosek, T. (2013). *Selección de candidatos en organizaciones partidistas: una propuesta metodológica para medir el nivel de democracia interna*. Séptimo Congreso de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política. Bogotá, Colombia. Octubre de 2013.
- Freidenberg, F., Muñoz-Pagossian, B. (2016). *Reformas Organizacionales de Partidos en América Latina (1978-2015)*. Perú: Pontificia Universidad Católica de Perú, Universidad Nacional Autónoma de México, Organización de Estados Americanos, Sociedad Argentina de Análisis Político.
- Freidenberg, F. (2016). "La reina de las reformas: Las elecciones internas a las candidaturas presidenciales en América Latina" en Freidenberg, F., Muñoz-Pagossian, B. (eds). (2016). *Reformas Organizacionales de Partidos en América Latina (1978-2015)*. Perú: Pontificia Universidad Católica de Perú, Universidad Nacional Autónoma de México, Organización de Estados Americanos, Sociedad Argentina de Análisis Político.
- Gallager, M., Marsh, M. (1988). *Candidate selection in comparative perspective. The secret garden of politics*. SAGE Modern Politics Series, Volume 18; California: SAGE.
- Gallo, A. (2005). "Mecanismos de selección partidaria y legitimidad de las candidaturas. El debate en América Latina" en *RIPS, Revista de Investigaciones Políticas y Sociales*. Universidad de Santiago de Compostela, España. 4(02). Pp. 277-289.
- Gallo, A. (2010). "Primarias abiertas y doble vuelta electoral. Análisis de su aplicación concurrente en los comicios presidenciales de Uruguay". *DAAPGE* año 10, No. 14, 2010, pp25-71. UNL, Santa Fe, Argentina.
- Gjerde, C. (2006). "Presidential recruitment. Selection of presidential candidates in Africa, Asia and Latin America". National Conferency in Political Science in Bergen, 2005.
- Gordon, S., Landa, D. (2009). "Do the advantages of Incumbency Advantage Incumbents" in *The Journal of Politics*. Southern Political Science Association. 71(4). 1481-1498.
- Hazan, R., Rahat, G. (2001). "Candidate selection: methods and consequences" in Katz, Richard and Crotty, William. *Handbook of Party Politics*. New Delhi: SAGE Publications. Pp. 109-121
- Hazan, R., Rahat, G. (2001). "Part I. Candidate selection methods: a framework of an analysis" en *Democracy within parties. Candidate selection methods and their political consequences*. New York: Oxford University Press.

- Kasapovic, M. (2001). "Nominating procedures in democratic polities". *Politicka Misao*. 28(5). pp. 3-17
- Kemahlioglu, o., Weitz-Shapiro, R., Hirano, S. (2009). "Why primaries in Latin American Presidential Elections?" in *The Journal of Politics*. 71 (1). January 2009. Pp. 339-352
- Langston, J. (2012). "The dinosaur that evolved: changes to the PRI'S gubernatorial candidate selection, 1980-2009" in Roderic Ai Camp (2012), *The Oxford Handbook of Mexican politics*.
- Lundell, K. (2004). "Determinants of candidate selection. The degree of centralization in comparative perspective". *Party Politics*. 10(1), 25-47
- Méndez, M. (2004). "Federalismo y Partidos Políticos: los casos de España y Canadá" en Institut de Ciències Polítiques i Socials. Barcelona: universidad de Barcelona.
- Miragliota, N. (2003). *Explaining the (Lack of) Use of Radical Candidate Selection Methods by Australia's Major Parties*, Australian Journal of Politics & History. 59(1). pp. 113-126
- Molinar, J. (1991). "Counting the Number of Parties: An Alternative Index" in *American Political Science Review*. 85(4). (Dec. 1991). Pp 1383-1391
- Nohlen, D. (2004). "III. Sistemas electorales y sistemas de partidos politicos: una introducción al problema con carácter orientador" en *Sistemas electorales y de partidos*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Panebianco, A. (1995). "La coalición dominante" en Modelos de Partido. México: alianza
- Reuven Y. Hazan; Gerrit Voerman. (2006). *Electoral systems and candidate selection*, Acta Política. No. 1, pp. 146-162
- Rahat, Gideon. (2001). "Candidate selection methods. An analytical framework". *Party Politics*. 7(3). 297-322
- Rahat, Gideon. (2008). "Which candidate selection is more democratic?" en *CSD Working Papers*. Center for the Study of Democracy. eScholarship, USA: University of California.
- Rahat, G. (2013). "What is Democratic Candidate Selection?" In Cross, W. y Richard Katz. (2013). *The challenges of intra-party democracy*. Great Britain: Oxford University Press. Pp. 136-149
- Rahat, G. (2013). "Which candidate selection method is more democratic" in *CDS Working papers*. Center for the Study of Democracy: University of California
- Ranney, Austin (1981). "Candidate selection", in David Bluter, Howard R. Penniman and Austin Ranney (eds), *Democracy at the Polls*. Washington DC: American Enterprise Institute.
- Santiuste Cué, S. (2001). "La incompleta transformación del FSLN" en *América Latina Hoy*. Núm. 27, Salamanca: Universidad de Salamanca. Pp. 89-122
- Sartori, G. (2005). *Partidos y sistemas de partidos: Marco para un análisis*. Madrid: Alianza Editorial
- Scarrow, S. (2002). "Parties without members? Party Organization in a Changing Electoral Environment" en Dalton, R., Wattenberg, M. (eds). *Parties without partisans. Political Cahnge in Advanced Industrial Democracies*. Oxford University Press. pp. 79-101

- Serra, G. (2011). "Why Primaries? The Party's Tradeoff between Policy and Valence." *Journal of Theoretical Politics* 23 (1), January: 21-51
- Serra, G. (2013). "When Will Incumbents Avoid a Primary Challenge? Aggregation of Partial Information About Candidates' Valence." In *Advances in Political Economy: Institutions, Modelling and Empirical Analysis*, eds. Norman Schofield, Gonzalo Caballero and Daniel Kselman. Berlin: Springer (March), 217-248.
- Serra, G. (2015). "No Polarization in Spite of Primaries: A Median Voter Theorem with Competitive Nominations." In *The Political Economy of Governance: Institutions, Political Performance and Elections*. Eds. Schofield, N. & Caballero, G. Switzerland: Springer (May), 211-229.
- Sferza, S. (1994). "Organizational formats and party performance: the shifting advantages of factionalism and the trajectory of the French Socialist Party". Working paper 64. Madrid: Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales del Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones.
- Siavelis, P. (2005). "La lógica oculta de las selección de candidatos en las elecciones parlamentarias chilenas" en *Estudios Públicos*. No. 98. Pp.189-225
- Siavelis, P. (2002) "The Hidden Logic of Candidate Selection for Chilean Parliamentary Elections". *Comparative Politics*, 34 (4), pp. 419-438
- Spies, D. C. (2014). "Does the mode of candidate selection affect the representativeness of parties?", *Party Politics*. 20(4). 576-590
- Shomer, Y. (2014). "What affects candidate selection processes? A cross-national examination". *Party Politics*. 20(4). 533-546
- Taagapera, R., Shugart, M. (1989). *Seats and votes: The effects and determinants of electoral systems*. New Haven, CT: Yale University Press
- Taylor, S. (2000). "Towards a Detailed Discussion of Candidate Selection in Latin America". Paper prepared for presentation at the XXII International Conference of the Latin American Studies Association, Miami, Florida. March, 2000.
- Vandeleene, A. (2014). "Conceptualisation of intraparty democracy: the case of candidate selection in Belgium in 2014". Paper presented at the 23th World Congress of Political Science. Montreal, Quebec, Canada, July 2014.
- Wuhs, S. (2011). "Toward a place based theory of party organization". Paper prepared for delivery at the annual meeting of the European Consortium for Political Research, Iceland.
- Zelaznik, J. (2014). "Selección de candidatos en Argentina: antecedentes y desempeño de las Primarias Abiertas, Simultáneas y Obligatorias en las elecciones de 2011 y 2013". Presentado en el XXXII Congreso de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA), Chicago, Il.

Referencias Electrónicas

- Corte Nacional Electoral. (25 de junio de 1999). Ley de Partidos Políticos. Bolivia.
Disponible en

http://americo.usal.es/oir/legislalina/normasyreglamentos/ley_partidos/Bolivia_partidos.pdf

Jardim, T. (SF). Regulación jurídica de los partidos políticos en Brasil. P. 288. Disponible en <http://pdba.georgetown.edu/Parties/Brazil/Leyes/regulacionjuridica.pdf>

Tomara, Ernesto. (8 de marzo de 2010). "BRASIL-Dilma Rousseff, Dilminha, fue proclamada candidata presidencial por el PT Lula tiene sucesora" disponible en <http://www.alterinfos.org/spip.php?article4250>

Constituciones Políticas Nacionales

Argentina. Honorable Senado de la Nación Argentina. Constitución Nacional. Disponible en <http://www.senado.gov.ar/deInteres>

Bolivia. Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. Disponible en <http://www.harmonywithnatureun.org/content/documents/159Bolivia%20Consitucion.pdf>

Brasil. Constitución Política de 1988. <http://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Brazil/esp88.html>

Chile. Constitución Política de la República de Chile. Disponible en https://www.camara.cl/camara/media/docs/constitucion_politica.pdf

Colombia. (1991). Constitución Política de Colombia. Disponible en <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4125>

Costa Rica. Constitución Política de la República de Costa Rica. Disponible en <http://www.constitution.org/cons/costaric.htm>

Guatemala. Constitución Política de la República de Guatemala. Disponible en https://www.oas.org/juridico/mla/sp/gtm/sp_gtm-int-text-const.pdf

Honduras. Constitución Política. Disponible en https://www.oas.org/dil/esp/Constitucion_de_Honduras.pdf

Ecuador. Constitución del ecuador. Disponible en http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf

El Salvador. Constitución de la República de El Salvador. Disponible en <http://www.constitution.org/cons/elsalvad.htm>

México. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Disponible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

Nicaragua. Constitución Política de la República de Nicaragua. Disponible en http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3_nic_const.pdf

Panamá. Constitución Política de la República de Panamá. Disponible en http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3_nic_const.pdf

Paraguay. Constitución Nacional. Disponible en http://www.oas.org/juridico/spanish/par_res3.htm

Perú. Constitución Política del Perú. Disponible <http://www4.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/Constitu/Cons1993.pdf>

República Dominicana. Constitución de la República Dominicana. Disponible en <http://www.ifrc.org/docs/idrl/751ES.pdf>

Uruguay. Constitución de la República Oriental del Uruguay. Disponible en <http://www.rau.edu.uy/uruguay/const97-1.6.htm>

Venezuela. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Disponible en http://www.oas.org/dil/esp/Constitucion_Venezuela.pdf

Leyes de Partidos

Argentina. Ley No. 23.298. Ley Orgánica de los Partidos Políticos. Disponible en <http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/20000-24999/23893/texact.htm>

Bolivia. Ley. No. 1983, Ley de Partidos Políticos. Disponible en http://americo.usal.es/oir/legislatina/normasyreglamentos/ley_partidos/Bolivia_partidos.pdf

Corte Nacional Electoral. (25 de junio de 1999). Ley de Partidos Políticos. Bolivia. Disponible en http://americo.usal.es/oir/legislatina/normasyreglamentos/ley_partidos/Bolivia_partidos.pdf

Chile. Ministerio del Interior. (23 de marzo de 1987). Ley Orgánica Constitucional de los Partidos Políticos. Chile. Disponible en file:///C:/Users/GinaGOG/Pictures/LEY-18603_23-MAR-1987.pdf

Chile. (2012). Ley 20640. Disponible en <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1046533>

Colombia. Ley 130, del 23 de marzo de 1994 (Estatuto Básico de los partidos y movimientos políticos). Disponible en <http://pdba.georgetown.edu/Electoral/Colombia/ley130-94.html>

Costa Rica. Código Electoral Ley No. 8765 (2009). Disponible en <http://www.tse.go.cr/pdf/normativa/codigoelectoral.pdf>

Ecuador. H. Congreso Nacional. (1 de agosto de 2002). Codificación de la Ley de Partidos Políticos. Disponible en <http://pdba.georgetown.edu/Electoral/Ecuador/pp2000.html>

Ecuador. Ley orgánica electoral. Código de la Democracia. (2009). Disponible en http://www.cepal.org/oig/doc/Ecu_Codigo_Democracia_2009.pdf

El Salvador. Ley de Partidos. Disponible en <http://www.tse.gob.sv/documentos/normativasdley/leydpartidos2015.pdf>

Guatemala. Asamblea Nacional Constituyente. (1990). Guatemala: Ley Electoral y de Partidos Políticos de 1985. Disponible en <http://pdba.georgetown.edu/Electoral/Guate/gley.html>

Honduras. Tribunal Supremo Electoral (2009). Ley electoral y de las Organizaciones Políticas. Decreto No. 44-2004. Disponible en <http://pdba.georgetown.edu/Electoral/Honduras/Leyes/LeyeElectoral.pdf>

México. Ley General de Partidos Políticos. Disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPP_100914.pdf

- Ley de Partidos Políticos de Nicaragua. Disponible en legislacion.asamblea.gob.ni
- Panamá. Tribunal Electoral. (2013). Código Electoral. Disponible en [http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/\(\\$All\)/8BA2A9CA497D714E062570D500728C0E?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/($All)/8BA2A9CA497D714E062570D500728C0E?OpenDocument)
- Poder Legislativo. (1996). Código Electoral Paraguay. Disponible en <http://pdba.georgetown.edu/Parties/Paraguay/Leyes/codigoelectoral.pdf>
- Perú. (1 de noviembre de 2003) Ley de Partidos Políticos (Ley No. 28094). <http://portal.jne.gob.pe/informacionlegal/Constitucin%20y%20Leyes1/LEY%20DE%20PARTIDOS%20POL%20C3%8DTICOS.pdf>
- República Dominicana. Ley Electoral. Disponible en <http://pdba.georgetown.edu/Parties/Nica/Leyes/LeyElectoral.pdf>
- Uruguay. Asamblea General. (11 de mayo de 2009). Ley no. 18.845, Partidos Políticos. Uruguay Disponible <http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=18485&Anchor=>
- Venezuela. Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (23 de diciembre de 2010). Ley de Partidos Políticos, Reuniones Públicas y Manifestaciones. Disponible en http://www.derechos.org.ve/pw/wp-content/uploads/Ley_de_Partidos_Politico_2010.pdf

Otras leyes sobre selección de candidatos

- Chile. Ley 20640 (2012). Disponible en <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1046533>
- Ecuador. Reglamento para la democracia interna de las organizaciones políticas <http://cne.gob.ec/es/institucion/sala-de-prensa/noticias/1292-reglamento-de-democracia-interna-de-organizaciones-politicas>